



**ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

“EL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA Y
SU INCIDENCIA EN LA CAPACITACIÓN DIGITAL DE SUS AGREMIADOS
EN EL PERÍODO 2012”

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

AUTORA:

MARTHA CECILIA PAREDES PÚA **UNIVERSIDAD**

ASESOR:

LIC. WILSON LEÓN VALLE

LA LIBERTAD – ECUADOR

ENERO – 2012

TRIBUNAL DE HONOR

Abg. Carlos San Andrés Restrepo
**Decano de la Facultad de
Ciencias Sociales y de la Salud**

Lcdo. Milton González Santos
Director de Escuela

Lcdo. Wilson León Valle
Profesor de tutor

Ing. Carlos Jiménez Quimiz
Profesor de Área

Abg. Milton Zambrano Coronado Msc.
Secretario General Procurador

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de tesis a mi señor padre Manuel Absalón Paredes, que ya no se encuentra físicamente entre la familia pero si en nuestros corazones, sin su apoyo no hubiese podido iniciar mis estudios universitarios, sé que desde lo alto está orgulloso por cumplir con este logro.

A mi madre Julia Púa, que es ejemplo de esfuerzo y trabajo, a mis hijos Andrea y Álvaro que me motivan a ser mejor persona y madre cada día y que este trabajo de tesis sea ejemplo de superación para ellos, a mis hermanos Jessica, Manuel y Paola que me han brindado su apoyo incondicional, a mis amigos y amigas que estuvieron presente en los momentos más difíciles de mi vida y me apoyaron de alguna manera para continuar con mis estudios

A todos ellos,
Muchas gracias de todo corazón.

AGRADECIMIENTO

Agradezco en primer lugar a Dios todo poderoso por ser mí guía espiritual que me conduce siempre hacia el camino del bien y el éxito.

A mis padres Manuel y Julia por confiar en mí, brindarme su apoyo en todo momento y darme la oportunidad de cumplir un logro más en mi vida, sin ellos no hubiese podido lograrlo.

A mis hijos Andrea y Álvaro que me motivan a seguir mejorando en el diario vivir, y que los amo con toda mi alma son parte de mi vida, y que este esfuerzo sea ejemplo para ellos en un futuro.

A mi tutor Wilson León Valle que me orientó con sabiduría y paciencia en el desarrollo de mi tesis.

A mis hermanos Jessica, Manuel y Paola, sin ellos tampoco hubiese sido posible cumplir con esta meta lograda y a todos mis amigos y amigas que me dieron su apoyo y son parte de este logro.

Gracias a todos.

CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor de la Carrera de Comunicación Social, nombrado por el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

CERTIFICO:

Que he analizado el Trabajo de Titulación de grado presentado por la Sra. Martha Cecilia Paredes Púa, como requisito previo para optar por el Grado Académico de Licenciado, cuyo problema es:

“El Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena y su incidencia en la capacitación digital de sus agremiados en el período 2012”.

Considero aprobado en su totalidad.

Tutor: _____

Lcdo. Benjamín Wilson León Valle

C.C. 0910132430

La Libertad, Enero del 2012

Lcdo. Freddy Tigrero Suárez
**DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD
ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

CERTIFICADO

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar la revisión del texto de tesis con el lema “El Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena y su incidencia en la Capacitación Digital de sus agremiados en el período 2012” de la autora Martha Cecilia Paredes Púa, portadora de la cédula de ciudadanía N° 0915775142 estudiante de la carrera de Comunicación social, de la universidad estatal Península de Santa Elena.

Es todo lo que puedo decir certificar en honor a la verdad, autorizando a la interesada que haga uso del presente como crea conveniente.

Santa Elena, Marzo del 2012

Atentamente

Freddy tigrero Suárez

DOCENTE DE LA UPSE

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
Tribunal de egresado.....	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Certificación de tutor.....	v
Certificación del Gramatólogo.....	vi
Índice General.....	vii
Lista de anexos.....	x
Índice de cuadros y gráficos.....	xii
Resumen.....	xiii
Introducción.....	14
Tema.....	17
Antecedentes.....	17
Problema.....	17
Justificación.....	19
Objetivos.....	21
Hipótesis.....	22
Operacionalización de variables.....	22
Matriz de Operacionalización de variables.....	23

CAPÍTULO I

MARCO REFERENCIAL	25
Los Colegios de Periodistas Profesionales Generalidades...	29
Los Colegios de Periodistas en Latinoamérica.....	33
Colegios de Periodistas y Profesionalización Antecedentes	35
La disputa de la colegiatura obligatoria.....	40
Valor cultural y niveles de validación de los Colegios.....	43
Historia de los Colegios de Periodistas en Ecuador.....	45
Historia del Colegio de Periodistas del Guayas.....	48
Creación del Colegio de Periodistas de la Provincia de S. E	54
Marco Conceptual.....	57
Marco Científico.....	58
Procesos digitales como estrategias de comunicación.....	61
Marco Legal.....	61
Constitución Política de la República del Ecuador.....	61
Código de ética periodística en el Ecuador.....	62
Art. 37 son atribuciones y de deberes del directorio.....	63
Conclusión del marco teórico.....	64
CAPITULO II	
METODOLOGIA O ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	
Diseño de la investigación.....	69
Modalidad de la investigación.....	69

Tipos de la Investigación.....	70
Etapas a seguir del método descriptivo.....	70
La observación.....	71
Por el lugar.....	72
La Encuesta.....	72
Por el propósito.....	73
Por el lugar.....	73
Población y Muestra.....	73
Desarrollo de la Formula.....	73
Técnicas o Instrumentos para la utilización de datos.....	74
Instrumentos.....	74
CAPITULO III	
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESUSLTADOS	
Análisis e interpretación de resultados.....	75
Conclusiones y Recomendaciones.....	103
Conclusiones.....	103
Recomendaciones.....	104
Validación de la hipótesis.....	106
CAPITULO IV	
LA PROPUESTA	
Título.....	107

Justificación.....	107
Diagnóstico.....	109
Fundamentación de la Propuesta.....	109
Filosófica.....	110
Pedagógica.....	110
Psicológica.....	110
Sociológica.....	111
Educativa.....	111
Objetivos de la Propuesta.....	111
Objetivos específicos.....	112
Factibilidad de la Propuesta.....	112
Factibilidad económica.....	113
Factibilidad legal.....	113
Factibilidad de recursos humanos.....	114
Factibilidad Políticas.....	115
Políticas factibles.....	115
Descripción de la Propuesta.....	115
aspectos de la Propuesta.....	116
Cuadro de costo y planificación de la Propuesta.....	117
Impacto de la Propuesta.....	118
Bibliografía.....	119
Anexos.....	121

Anexos fotografías	125
Encuestas.....	130
ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS	
Cuadro y gráfico N° 1.....	76
Cuadro y gráfico N° 2.....	77
Cuadro y gráfico N° 3.....	78
Cuadro y gráfico N° 4.....	79
Cuadro y gráfico N° 5.....	80
Cuadro y gráfico N° 6.....	81
Cuadro y gráfico N° 7.....	82
Cuadro y gráfico N° 8.....	83
Cuadro y gráfico N° 9.....	84
Cuadro y gráfico N° 10.....	85
Cuadro y gráfico N° 11.....	86
Cuadro y gráfico N° 12.....	87
Cuadro y gráfico N° 13.....	88
Cuadro y gráfico N° 14.....	89
Cuadro y gráfico N° 15.....	90
Cuadro y gráfico N° 16.....	91
Cuadro y gráfico N° 17.....	92
Cuadro y gráfico N° 18.....	93
Cuadro y gráfico N° 19.....	94

Cuadro y gráfico N° 20.....	95
Cuadro y gráfico N° 21.....	96
Cuadro y gráfico N° 22.....	97
Cuadro y gráfico N° 23.....	98
Cuadro y gráfico N° 24.....	99
Cuadro y gráfico N° 25.....	100
Cuadro y gráfico N° 26.....	101
Cuadro y gráfico N° 27.....	102

EL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA Y
SU INCIDENCIA EN LA CAPACITACIÓN DIGITAL DE SUS AGREMIADOS
EN EL PERÍODO 2012.

Autora: Martha Cecilia Paredes Púa
Tutor: Lic. Benjamín Wilson León Valle. Msc.

RESUMEN

En la actualidad los Colegios de Periodistas Profesionales, son organizaciones que realizan sus trabajos periodísticos con ayuda de la informática, ésta es una ciencia aplicada que estudia el tratamiento automático y racional de la información. Se dice que el tratamiento es automático por ser máquinas las que realizan los trabajos de captura, proceso y presentación de la información, y se habla de racional por estar todo el proceso definido a través de programas que siguen el razonamiento humano. Por tal motivo este trabajo de investigación está dirigido a los socios del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena. Utilizando el método científico con una modalidad descriptiva y técnicas como la encuesta y la observación que ayudaron en el sondeo, se realizó una encuesta a los agremiados del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena arrojando como resultado reforzar los conocimientos digitales basados en las nuevas tecnologías de comunicación e información y conocer la incidencia con una capacitación digital a los socios del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena. Con el plan de capacitación digital que incluirá programas digitales básicos que ayudarán a renovar y mejorar los trabajos periodísticos de los socios del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena, beneficiando a la Península con una información más efectiva

INTRODUCCIÓN

Los cambios y tendencias tecnológicas en los medios de comunicación son significativos e importantes para los profesionales de la comunicación y el periodismo. Se quiere que los periodistas estén capacitados con habilidades técnicas para enfrentar los desafíos de los medios aplicando las “Nuevas Tecnologías Comunicacionales”.

En la Provincia de Santa Elena los medios de comunicación se manejan con el periodismo tradicional para informar a sus habitantes. Y estos distribuyen la información a toda la comunidad peninsular, y parte de estos periodistas profesionales son socios de el colegio de periodistas de la Provincia de Santa Elena por ello es importante que se actualicen y se involucre en las nuevas tecnologías porque a diario evolucionan.

Con la práctica desarrollaran habilidades técnicas, los cambios constantes que enfrentan son nuevos retos y oportunidades que todo profesional de la información debe manejar con equilibrio, debe ser diestro en el manejo del lenguaje adecuado a cada plataforma es decir que el periodismo en sus bases teóricas sigue siendo el mismo, las funciones y responsabilidades del periodista no han cambiado, los expertos en periodismo digital consideran que no existe mucha diferencia entre la estructura del periodismo tradicional y el periodismo digital pero la dinámica de publicación en internet es diferente.

Para un periodista el realizar su trabajo requiere de algunos instrumentos de investigación y aplicación de técnicas para buscar la verdad de la información, por muchos años el periodista se ha destacado por cumplir con la tarea de informar a una población pero esto lleva una preparación académica para obtener el conocimiento necesario que destaca a un buen

periodista o “profesional de la información” para cumplir con su misión, con credibilidad y veracidad que lo caracteriza a un periodista de la prensa escrita radial o televisiva llamados medios de comunicación masiva o de masas y a través de ellos hay interacción entre un emisor (locutor) y un receptor (público). Si hablamos de un periodista de la prensa escrita, el cual tendrá que reunir ordenar y comprobar información para luego ponerle su estilo al redactarla de una manera que el lector lea con claridad y sencillez, buscando enganchar al lector con un buen título y fotos que capten la imagen del público, es importante una buena foto que muestre y hable más que las palabras. El lápiz, papel y grabadora siempre han sido fieles acompañantes de un periodista para contar las historias.

Con la llegada de la tecnología al periodismo en el año 2000, se da paso a una plataforma de comunicación llamado “Periodismo Digital” con sus nuevas tecnologías comunicacionales para beneficiar con su avance, este nuevo género periodístico debe seguir los mismos pasos como base de su formación a través de la web, que son reunir, ordenar y comprobar la información, porque los periodistas deben seguir siendo periodistas, existe una capacidad para un periodismo ético, la investigación, la entrevista que son núcleo de la educación periodística, ahora estas habilidades se deben trasladar al Internet para manejar y equilibrar el contenido que se produce para una comunidad que les permite o concede al público la capacidad de también de ser expertos para contribuir al conocimiento y la percepción de la comunidad entorno a sus medios.

Los periodistas digitales deben estar preparados para las críticas perdiendo el miedo a compartir parte de su poder informativo con “el público” superando el convencimiento que el periodismo participativo devalúa invariablemente su trabajo. Para un periodista digital su trabajo no termina con la publicación de la información es donde empieza a generarse debates porque los usuarios,

pueden comentar o corregir y el periodista siempre debe estar presente en este proceso.

El periodista debe estar inmerso en la cultura digital para saber usar una amplia gama de herramientas digitales que están en constante evolución y estar preparados para evolucionar con ellas deben entender la base de los diferentes medios, no se pretende que los periodistas sepan producir textos, audios, fotos y video, pero deben tener una preparación mínima en cada soporte con el conocimiento básico y estar especializado en uno de ellos, al contar las historias los periodistas deben adquirir conocimientos de la multimedia que es la Ingeniería “Técnica de las Telecomunicaciones: sonido e Imagen “para combinar diferentes soportes que mejoran la información.

El capítulo I se refiere a la historia de las Colegiaturas de manera general hasta llegar a la historia del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena y el conocimiento en la parte legal que tienen estas organizaciones

El capítulo II cuenta la manera de emplear los métodos, técnicas y estrategias que se utilizaron en esta investigación

El capítulo III describe la aplicación de la técnica de la encuesta y se realiza un análisis e interpretación representados en cuadros y gráficos

El capítulo IV está representado por la propuesta que es emplear una capacitación digital a los socios del Colegio de Periodistas de la provincia de Santa Elena con el objetivo de actualizar y reforzar conocimientos.

TEMA

El Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena y su Incidencia en la Capacitación Digital de sus agremiados en el periodo 2012

ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

En la actualidad los periodistas especialmente los diarios están cambiando hacia una nueva modalidad de periodismo que surge con la aparición del Internet, el uso de las nuevas tecnologías comunicacionales y el desarrollo del nuevo lenguaje digital: “el periodismo digital o ciberperiodismo” el cual transforma el concepto de la prensa o mejor aún el de los medios de comunicación en general. Este nuevo género de periodismo asume nuevas formas para poder sobrevivir dentro de un sistema de comunicación de masas y responder a las exigencias de un vasto público global conformado por millones de personas entretejidos por miles de redes de computación interconectadas.

Sobre todo el ciberperiodismo emerge para dar respuesta de las llamadas generación Net, formada por el marco del desarrollo del Internet y la cual crece cada día más alrededor de los medios. En este nuevo escenario el periodista peninsular está comenzando a adaptarse a la nueva demanda del ciberperiodismo y ello implica tener que ajustarse a los cambios que se suscitan en el campo periodístico, debe adecuar su labor a los componentes básicos que definen el nuevo lenguaje digital la hipertextualidad, la multimedialidad y la interactividad, y atender a las demandas de una audiencia participativa global.

El periodista debe adaptarse e integrarse a la nueva modalidad del periodismo digital y por ende el periodista peninsular debe obligatoriamente aprender nuevos conocimientos y destrezas porque la nueva realidad del mercado ocupacional y competitivo, indica que se esta requiriendo un comunicador dotado de conocimientos y herramientas que corresponden con

definición al nuevo perfil académico; por eso es importante que el gremio de periodistas innove con la formación tecnológica de sus asociados, para el desarrollo de una nueva identidad profesional.

JUSTIFICACIÓN

La nueva “Era de la Información Digital” plantea a los periodistas grandes retos a los que solo podrán enfrentarse desde unos cimientos formativos sólidos. Internet es una plataforma que brinda diversidad de servicios, información al instante y un medio de comunicación que rompe con las fronteras geográficas. La red, como también se le conoce, es un medio que por su capacidad y evolución constante provoca cuestionamientos sobre el futuro de la profesión periodística y los cambios en los medios tradicionales. Desafiando las nociones establecidas durante el siglo pasado, expertos en tecnologías y tendencias de las comunicaciones afirman que en la actualidad cualquiera con una computadora o dispositivo móvil con acceso a internet puede llamarse periodista.

A inicios del siglo XXI surge una nueva forma de hacer periodismo, con características que responden a la inmediatez, la omnipresencia, el acceso global a la información y nuevas características multimedia denominado periodismo digital. Este tipo de periodismo se vale de servicios en Internet y nuevas herramientas de comunicación para informar de manera inmediata, con actualizaciones las 24 horas al día.

Entre 1993 y 1995, un gran número de empresas editoras de prensa diaria, en su mayoría estadounidenses, decidieron aventurarse a la publicación de información en la plataforma de Internet y en otras redes digitales (CompuServe, América Online, Compulink Information Exchange) creando primitivos sitios web que proporcionaban información general. El primer sitio

web proveedor de información fue el diario estadounidense The Chicago Tribune a través de América Online (AOL). De esta forma muchos diarios se sumaron a la nueva plataforma digital.

En la era de la información más cambios se avecinan y surgen un desafío para los periodistas y comunicadores de la información. Se enfrentan a nuevas tecnologías de comunicación y un receptor diferente. Los perfiles del periodista evolucionan a uno más técnico en el uso de los medios en internet. Los cambios que causa el Internet en el acceso a la información, las diferentes formas de comunicación han permitido que profesionales de la comunicación reflexionen sobre las nuevas tendencias de los medios en la plataforma de Internet, tanto en la forma en que se hace periodismo como en los nuevos y mejorados dispositivos móviles para recibir la información.

Por lo tanto es importante y necesaria la capacitación digital en el colegio de periodistas de la provincia de Santa Elena y sus agremiados profesionales en la comunicación e información.

LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Fundamentar como el Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena incide en la capacitación digital de sus agremiados

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Fundamentar un marco teórico que permita el análisis bibliográfico del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena.
- 2.- Identificar las funciones que tiene el colegio de periodistas de la provincia de Santa Elena con relación a sus agremiados.
- 3.- Diagnosticar el uso de las herramientas tecnológicas que el comunicador peninsular conoce para desarrollarse como profesional.
- 4.- Aplicar la técnica de la encuesta, para obtener resultados de la utilización de programas digitales en los socios del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena.
- 5.- Presentar una propuesta acorde a las necesidades del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena.

FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Si el Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena se preocupa por la capacitación digital de sus agremiados entonces se potencializara el uso de las nuevas tecnologías.

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable Independiente

El Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena

Variable Dependiente

Capacitación digital de sus agremiados

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

HIPÓTESIS	VARIABLES	DEFINICIONES CONCEPTUALES	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTOS
<p>El Colegio de Periodistas se preocupa por la capacitación digital de sus agremiados</p>	<p>V.I (Causa)</p> <p>El Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena</p>	<p>El colegio de Periodistas es una organización de derecho público encargada de regular la práctica profesional, delimitando el campo de acción. Que velen por la ética y la dignidad profesional y por el respeto debido a los derechos de los particulares, ejerciendo la facultad disciplinaria en el orden profesional que establece la ley del Colegio de periodistas</p>	<p>Organización que regula la práctica profesional Capacitación a sus agremiados en la convergencia digital, importancia de las nuevas tecnologías.</p> <p>La utilización de las nuevas tecnologías En el quehacer periodístico.</p> <p>Los periodistas tienen responsabilidades rutinas diferentes cambio de lenguaje y contenido</p>	<p>¿Cómo Define al Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena?</p> <p>¿En qué consiste la capacitación digital?</p> <p>El Colegio de Periodistas tiene bien definida la Capacitación digital en sus objetivos para 2012.</p> <p>Como agremiado del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena conoce de la aplicación de las nuevas tecnologías comunicacionales.</p> <p>Los profesionales en periodismo utilizan los recursos digitales adecuados para realizar su trabajo.</p> <p>Los periodistas profesionales están preparados para enfrentar nuevos retos en las nuevas tecnologías comunicacionales.</p> <p>Los profesionales en periodismo utilizan los recursos digitales adecuados para realizar su trabajo.</p> <p>Participaría usted en un programa de capacitación del uso de las nuevas tecnologías de información comunicacional.</p>	<p>Entrevista</p> <p>Encuesta</p>

<p>Entonces se potencializara el uso de las nuevas tecnologías</p>	<p>V.D. (Efecto) Capacitación digital</p>	<p>Los periodistas necesitan capacitación en el área multimedia para poder seguir en el mismo contexto del cambio. Y potenciar el uso de las nuevas tecnologías</p>	<p>Los Periodistas necesitan capacitación en el área multimedia</p> <p>Potencializar el uso de las nuevas tecnologías</p>	<p>Los medios de comunicación de la Provincia tienen una plataforma digital que permita la aplicación de las nuevas tecnologías de información</p> <p>Los periodistas profesionales brindan un gran aporte a la sociedad para una mejor comunicación al usar las Tics.</p> <p>Conoce cuales son los objetivos básicos de la capacitación digital</p> <p>Como lograr la participación activa de los agremiados del colegio de periodistas en programas de capacitación digital</p> <p>¿Qué tipo de programas digitales deben incluirse en la capacitación digital?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Word 2.-Excel 3.-Power paint 4.-Adobe Audition 5.-Sony Vega 6.- Todos 	<p>Análisis</p> <p>Documen tal</p>
--	---	---	---	---	--

CAPÍTULO I

LOS COLEGIOS DE PERIODISTAS PROFESIONALES; GENERALIDADES

MARCO REFERENCIAL

Los Colegios Profesionales son corporaciones de Derecho Público compuestas por personas con intereses comunes a las que se encomiendan funciones de provecho social. Por lo tanto, la existencia de intereses privados de profesionales no legitima el uso de esta figura.

Sólo la protección de intereses públicos relevantes puede ser objeto de la actividad de los Colegios Profesionales. Por tanto sólo las profesiones que requieren titulación y que cumplen funciones de trascendencia social pueden crear un Colegio profesional.

En el caso del periodismo, la colegiación no resulta obligatoria para el ejercicio de la profesión. De este modo, las normas deontológicas recogidas en los diversos códigos ordenan el ejercicio de la profesión en términos admonitorios, pero sin posibilidad de sanción institucionalizada en caso de incumplimiento. No son normas con carácter coercitivo (entendido desde el Derecho). Las sanciones a las que puede enfrentarse un periodista que incumpla con las normas deontológicas de la profesión son de tipo social: desprestigio, pérdida de credibilidad, exclusión del grupo¹.

La falta de colegiación y adopción de un código deontológico común provoca el ejercicio libre de los periodistas, que actúan bajo los dictados de su propia moral. La regularización de la profesión implicaría eliminar situaciones de conflicto social, como es el caso de las faltas cometidas ante la incorrecta utilización del derecho a la "libertad de expresión", "secreto en relación a las fuentes utilizadas".

¹ José María Desantes Guanter. **El autocontrol de la información. Madrid 2004**

La existencia de varios códigos deontológicos periodísticos deja entrever la falta de unanimidad de criterio a la hora de elaborarlo. Si bien es cierto que todos atienden a los mismos aspectos, también lo es que no lo hacen de la misma forma. Todo ello es una muestra de la incapacidad de encontrar una solución única y válida que satisfaga tanto a los periodistas como a la sociedad. La profesión periodística, y por tanto sus códigos deontológicos, conlleva una especial dificultad a la hora de confirmar una serie de normas a seguir, ya que los periodistas, al realizar su trabajo, están desempeñando una labor social.

Por otra parte, existen aspectos comunes que recuerdan que es posible establecer unas normas universales. Por ejemplo, todos los códigos deontológicos defienden el derecho a la información veraz y la necesaria rectificación de informaciones erróneas, a la vez que condenan las injurias y calumnias. Por ello, los principios considerados básicos del periodismo se encuentran recogidos de manera unánime en los diferentes códigos de la profesión.

La libertad es el contexto privilegiado en el que aflora y se desarrollan más eficientemente la vida social y profesional. Ahora bien, dado que sería impensable conciliar el ejercicio de la libertad individual y extrema con los requerimientos del bien común o incluso con la propia viabilidad de la vida social, ha de haber alguna instancia que organice, favorezca y limite dicho ejercicio, mediante la promulgación de unas leyes que marquen y garanticen las normas del juego.

Es por ello que se crearon los Colegios de Periodistas Profesionales en América Latina y surgieron en la década de los 60 para regular la práctica profesional delimitando el campo de acción, que velen por la ética la dignidad profesional y por el respeto debido a los derechos de los particulares y que ejerza la facultad disciplinaria en el orden profesional y colegial que establecen la ley del Colegio de Periodistas.

Pero Ninguna de ellas promovió al profesional investigador; se convirtieron en organizaciones burocráticas, fuertemente ligadas a intereses políticos y empresariales, alejados de los intereses de quienes componen y sostienen la organización.

Datos recientes compilados por la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) muestran que en la práctica cotidiana muchos colegios están perdiendo fuerza en lo que toca a la exigencia de la afiliación y del título universitario obligatorio. Esto se debe, posiblemente, a que no hay indicios de que en los países del continente que tienen colegiación obligatoria el ejercicio profesional haya obtenido mayores beneficios o mejores condiciones laborales que en aquellos en los que esa exigencia no existe. Tampoco hay señales de que se hayan logrado mayores avances en pos de una libertad de prensa más eficaz y una mejor educación académica, ni de que se hayan impuesto efectivamente conductas autorregulatorias.

Asimismo, cabe hacer presente que en muchos países nunca se ha podido establecer la afiliación obligatoria de los periodistas, pues comunicadores juristas, medios y asociaciones se han opuesto a ella por considerar que impone restricciones discriminatorias para el ejercicio de la profesión y contraviene principios constitucionales y disposiciones de la Convención Interamericana de Derechos Humanos relativos a la libertad de asociación y expresión.

Ahora bien, distinto es el tema de la colegiación obligatoria que establece la Ley del colegio de Periodistas y la licenciatura con base en título universitario

En distintos países de Latinoamérica como en; Honduras, Nicaragua, Venezuela, Ecuador, Chile, Perú, Bolivia, Costa Rica, a diferencia de otros países como:

En Argentina cualquiera es libre de ejercer el periodismo. En Guatemala y Brasil, la colegiación obligatoria afectaría garantías de libertad de expresión garantizadas en la Convención Americana de Derechos Humanos y expresada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos mediante la Opinión Consultiva de 1985. La SIP exhortó a los poderes públicos de los países en donde existe la colegiación obligatoria y la licenciatura obligatoria de periodistas para ejercer la profesión, que la declaren inconstitucional o la deroguen.

En Ecuador, si bien se exige un título profesional de periodista para ejercer la profesión, la forma cómo está redactada la ley ha permitido que se ejerza el periodismo sin tenerlo. Si bien fue declarada la inconstitucionalidad de la colegiación obligatoria para los periodistas, ratificada por la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica sobre la base de la Convención Americana de Derechos Humanos. En Haití, el gobierno autoriza para ejercer el periodismo y el periodista extranjero deberá solicitar al Ministerio de Información y Coordinación una credencial que será válida durante su estancia en el territorio nacional.

En Cuba, se exige la graduación universitaria para ascender a la calificación más alta Periodista A de la escala salarial, aunque no para ejercer la profesión. Sólo pueden hacerlo de manera acreditada los periodistas que sean miembros de la UPEC, única organización reconocida oficialmente por el Estado.

LOS COLEGIOS DE PERIODISTAS EN LATINOAMÉRICA

A lo largo de este artículo se efectúa una revisión de la historia de los colegios de periodistas en Latinoamérica, así como de las regulaciones legales que a través de la estructura social y política del continente han moldeado el desarrollo de estas organizaciones, en base a dos aspectos claves: la obligatoriedad de la colegiatura y la exigencia de un título universitario para ejercer la profesión. Asimismo, se reflexiona sobre la carga cultural y los niveles de validación que estas asociaciones tienen hoy dentro de la actividad periodística².

La experiencia del periodismo gráfico en los países hispanoamericanos hunde sus raíces desde los inicios de la fotografía ya a mediados del siglo XIX. De la experiencia fotográfica Latinoamérica, dice la estudiosa Liliana Martínez: dada la complejidad existente en las relaciones culturales, de ambientes, componentes étnicos, situaciones políticas y condiciones sociales en general, el fotógrafo en Latinoamérica se ve llamado a estudiar la situación que lo rodea, antes de tomar siquiera la cámara en sus manos. Y cita a Zamora que dice: los fotógrafos latinoamericanos se encuentran en la necesidad de ser también etnógrafos, sociólogos y antropólogos culturales más a menudo que los fotógrafos europeos o norteamericanos, los cuales trabajan en ambientes culturales aparentemente más homogéneos.”

Sin embargo, para muchos autores como Boris Kossoy²⁷ la fotografía latinoamericana del siglo XIX es en realidad una etapa "europea", es decir, fue realizada desde una perspectiva de la experiencia europea y estadounidense y fue categorizada por los mismos como exótica, lo que creó un estereotipo de lo que es el ser y la imagen del pueblo latinoamericano ante sus ojos. Esta

² Claudia Mellado Ruiz. Comunicación estudios Venezolanos de Comunicación 2009
pág. 4-9

situación, que desconocía incluso la enorme diversidad de la América hispánica y portuguesa, sería primordial para el desarrollo de una fotografía que buscaría su propia autenticidad a lo largo del siglo XX y sería contestataria de la etiqueta exotocista europea y estadounidense. Gracias a la enorme diversidad cultural que conforman los países hispanoamericanos, al Brasil y a las Antillas, la fotografía Latinoamérica se presenta en realidad como un inmenso universo de propuestas y personajes que deben ser revisados por países, más que de manera masificada.

La primera cámara fotográfica que llegó a un país latinoamericano lo hizo en 1840 de manos de un religioso francés, el Abad Louis Compte, en Brasil. Es de destacar que incluso la fotografía como invento tiene que ver con Brasil como uno de los países del mundo en donde se vivió el experimento de manera independiente a Estados Unidos y Francia con dicho religioso.²⁸ La fotografía llega entonces al continente en una época en la cual ella misma está en proceso de desarrollo y en que los países latinoamericanos viven su génesis nacional como repúblicas independientes del colonialismo europeo. Su fotografía entonces tendría que ver mucho con las aspiraciones de la imagen política y social de lo que dichas naciones esperaban de sí mismas y se dedican a retratar personajes, la diversidad de paisajes y acontecimientos que son hoy una gran riqueza histórica. En general, y como sucedió en España, la fotografía latinoamericana del siglo XIX fue vista como un medio ideal para el retratismo.

Numerosos personajes relacionados a con la fotografía en Latinoamérica demuestran la gran actividad del genero en el continente como John A Bennet, Charles de Forest Frederick, Thomas Helsby, Benito Panunzi, Eugenio Courret, Juan José de Jesús Yas, Federico Lessmann, Melitón Rodríguez y Esteban García, entre muchos otros.

Entre los acontecimientos históricos de mayor importancia que en Latinoamérica quedaron registrados en imágenes, figura la Guerra de la Triple

Alianza vista por el lente del periodista uruguayo Esteban García. El periódico El Comercio, fundado en Lima en 1839, utilizó el primer fotograbado el 31 de julio de 1898²⁹ y abre la experiencia del fotoperiodismo en la sede de la civilidad Inca testimoniado por el activo número de publicaciones que se presentarían a lo largo del siglo como el semanario ilustrado Actualidades, la revista Prisma y el tabloide La Crónica que marcan los inicios de la historia del fotoperiodismo en Perú.

Se destaca además el Correo (1871), el Perú Ilustrado (1889), Actualidades (1903). Variedades (1908), el diario la Crónica (1912), Mundial (1920), La Prensa, Caretas (1905), La Nueva Crónica (1970) y la República (1980).

En Colombia los inicios de la fotografía pueden ser rastreados desde la década de los 40 del siglo XIX y como en muchos lugares del continente, esta se entretuvo inicialmente en el retratismo de las clases media y alta. Sin embargo, los inicios de la reportería fotográfica en el país cafetero se presentaron precisamente en el registro de las guerras civiles que lo azotaron hasta la consolidación de una república centralista hacia finales del siglo. Mención especial tiene Melitón Rodríguez de Medellín cuyo trabajo rompe con el patrón clásico retratista y pone en fotografía todos los aspectos de la vida cotidiana de su región. Rodríguez llegó a ser no sólo un observador cuidadoso de su entorno, sino que es considerado un auténtico artista cuyas fotografías compiten con las más cuidadosas composiciones de las artes plásticas.³⁰ El siglo XX se vería dominado por el talento internacional de Leo Matiz cuyo principal trabajo sería el cubrimiento fotográfico de El Bogotazo el 9 de abril de 1948 para la revista Life y en donde resultó herido. Otros fotorreporteros colombianos que harían historia de esta profesión serían Ignacio Gaitán, Sady González, Carlos Caicedo y Luis B. Gaitán.

En México el primer daguerrotipo se realizó ya en 1839³¹ pero también aquí los primeros fotógrafos se entretienen en el retratismo de las clases privilegiadas, hasta que hacia finales del siglo comienzan las primeras obras

sobre las clases populares y una auténtica competencia por la originalidad para dar lugar al fotógrafo como autor de un estilo reconocible, lo que jugaría un papel vital en el desarrollo del periodismo .

El estallido de la Revolución mexicana en 1910 revelaría a otro gran personaje del fotoperiodismo, el alemán Hugo Brehme quien se radicó en Veracruz y después en Ciudad de México para hacer parte de la "Agencia Fotográfica Mexicana". De su cámara quedan imágenes de personajes de la talla de Emiliano Zapata. México, como España con la Taro, tendría que ver con uno de los grandes maestros del fotoperiodismo del siglo XX: Robert Capa y su cubrimiento de la Guerra Civil Española. Numerosos negativos del maestro de la reportería gráfica se dieron por perdidos, pero sería precisamente en el país azteca en donde volverían a la luz después de más de 70 años desaparecidos.³² De alguna manera el general mexicano Francisco Javier Aguilar recibió tres cajas que contenían 127 rollos y que fueron confiadas a él en Francia. Las cajas fueron heredadas por la familia del general en México, hasta que fueron descubiertos y puestas por primera vez a la luz pública después de más de medio de siglo.

El 15 de febrero de 1898 el Acorazado Maine de la Marina de los Estados Unidos se hundió en Habanacausa de una explosión que precipitó los acontecimientos de la Guerra Hispano-Estadounidense.

La historia de la fotografía en Cuba comienza con los primeros daguerrotipos en 1840 y el país se enorgullece de ser uno de los primeros en inaugurar los estudios fotográficos del mundo, aún antes que en París.³³ Pero la gran prueba para el fotoperiodismo cubano sería precisamente la Guerra de la Independencia del mando español hacia finales del siglo XIX.

COLEGIOS DE PERIODISTAS Y PROFESIONALIZACIÓN: ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

Independiente de las diferencias culturales de los periodistas y del periodismo en el mundo entero, no hay duda que la profesionalización de la actividad se ha venido posicionando como uno de sus mayores objetivos. En el caso latinoamericano, la preocupación en el ámbito profesional ha sido notoria si no mayor en tanto la carga simbólica y cultural de la palabra profesión en la zona, ha adquirido valores y representaciones sociales potentes. Los tempranos estudios de Menanteau-Horta (1967), Day (1968) y McLeod y Rush (1969a, 1969b) en los años sesenta, ya reportaban que en general, los periodistas de la región presentaban altas aspiraciones profesionales. La necesidad de encontrar un rol ocupacional que cumpla con las características básicas de autonomía, dominio de conocimientos y cultura organizacional, entre otros aspectos, ha creado fuertes presiones, tensiones e incluso divisiones entre el mundo profesional y la academia, para lograr la profesionalización en el ámbito del periodismo. Sin embargo, dichas pretensiones pudieran no ser siempre consecuentes con las condiciones económicas, culturales y políticas enfrentadas en la región³.

En distintos países, los primeros pasos hacia la profesionalización comenzaron con el establecimiento legal o según acuerdos alcanzados entre empleadores y trabajadores, del estatus del periodista. En torno a dichas circunstancias nacen los colegios profesionales para periodistas, un fenómeno particular en el continente latinoamericano, que coexiste con sindicatos en muchos países (Garrison y Goodsell, 1996), pero que a diferencia de las organizaciones gremiales o profesionales existentes en Norteamérica o Europa intentan al menos idealmente abarcar y responder

³ **Claudia Mellado. Periodismo Latinoamericano. Chile 2010. Pág. 5.9**

tanto a los intereses laborales, como formativos, éticos e intelectuales de la profesión.

Aunque los primeros antecedentes de la sindicalización periodística en Latinoamérica surgen mucho antes del reconocimiento oficial de la profesión. El primer colegio de periodistas se crea en Cuba, en 1942. Chile siguió en 1956, aunque la ley no estuvo operativa hasta 1957. Costa Rica en 1969, Venezuela en 1972, Colombia y Ecuador en 1975, Nicaragua y Honduras en 1979, Perú en 1980 y República Dominicana en 1984, también implementaron sus colegios.

Desde aquel entonces, el debate sobre la existencia de este tipo de organizaciones no ha cesado. Dos son los aspectos claves que los diferentes autores han discutido: obligatoriedad de la colegiatura y la exigencia de un título universitario. Según narra Knudson (1996: 878)“ninguna cuestión ocurrida en años recientes en Latinoamérica ha despertado tal oposición y malentendido, como el sistema por el cual alguien deba tener un grado de universidad en periodismo y/o ser miembro de un colegio una asociación profesional para ejercer el periodismo”.

En efecto, el establecimiento de muchas organizaciones y/o colegios profesionales de periodistas después de la Segunda Guerra Mundial, aunque muchos ya habían sido formados antes contribuyó a una prominente controversia en torno a este aspecto de la profesionalización (Ferreira y Tillson, 2000)³. En la mayoría de los casos, estas organizaciones requirieron, desde sus inicios, que los periodistas tuvieran estudios de periodismo en una universidad reconocida, para así poder trabajar en el campo.

Tanto las universidades como muchos periodistas intervinieron y apoyaron la creación de los colegios, reclamando un mejoramiento del estándar de la profesión. .

LA DISPUTA DE LA COLEGIATURA OBLIGATORIA: EXCLUSIVIDAD PROFESIONAL VERSUS LIBERTAD DE EXPRESIÓN.

Es ampliamente acordado que las raíces de los colegios profesionales en Latinoamérica provienen de la pobreza económica de los periodistas, los cuales han sido tradicionalmente mal pagados, con una muy baja seguridad laboral, sobre exigidos y poco valorados profesionalmente. Las asociaciones periodísticas ayudaron a lanzar programas de periodismo en universidades en todas partes de América Latina a finales de los años 40 y los años 50, como forma de promover el profesionalismo en el área. Aún más, durante los años siguientes, las universidades y organizaciones periodísticas fueron capaces de convencer a muchos gobiernos latinoamericanos en términos de exigir por ley, a los periodistas, la obtención de su grado académico y su pertenencia a organizaciones y/o colegios.

Mientras tanto, los dueños de los medios, igualmente afectados tanto en términos económicos como ideológicos, se ampararon en la retórica de la Guerra Fría, argumentando que los colegios se convertirían en una amenaza para la libertad de expresión (Gardner, 1985). Pese a ello, el número de colegios continuó aumentando. Mientras en 1973 ocho naciones tenían el sistema colegio, en 1993 ya había catorce: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, y Venezuela. Algunos estaban inactivos, pero permanecieron al menos sobre los libros (Knudson, 1996).

Sin embargo, a causa de la desregulación generada a mediados y a finales de los años 80, forzada por la innovación tecnológica y la privatización de los mercados internacionales, los países latinoamericanos que tenían colegios con plenos poderes, como Chile, Colombia, Costa Rica y Perú, entre otros, terminaron por cambiar su legislación de prensa.

Por ejemplo, la ley impuesta por la dictadura de Augusto Pinochet en Chile modificó las reglas, excluyendo la obligatoriedad de pertenecer a una organización profesional. El Colegio de Periodistas perdió entonces la tuición ética de sus miembros y el poder formal de autoridad en el escenario local. Desde entonces, diferentes países han seguido el mismo camino, continuando los pasos de libre mercado y desregulación de países como Estados Unidos y algunas zonas de Europa.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos, en su quinta opinión consultiva del 13 de noviembre de 1985, sobre la Colegiación Obligatoria de Periodistas relativa a Costa Rica, argumentó en torno a la libertad de pensamiento y expresión, y advirtió que en la medida en que impedía el acceso de cualquier persona al uso pleno de los medios de comunicación como vehículo para expresarse y/o transmitir información, la obligatoriedad de colegiación de los periodistas era inconstitucional e incompatible con la Convención Americana sobre Derechos Humanos. De esta forma y con posterioridad, el 9 de mayo de 1995, la Corte Suprema de Costa Rica declaró inconstitucional el artículo 22 de la ley 4,420 que estaba en efecto desde el 22 de septiembre de 1969, según el cual se requería membresía obligatoria y posesión del título de periodista para el ejercicio de la profesión.

Si nos basamos en el planteamiento de quienes afirman que los valores profesionales como la asociatividad están condicionados por las propias organizaciones asociativas que son las que, en definitiva, imponen los códigos de conducta y aspiraciones de sus miembros esta situación daría cuenta de las propias limitaciones de la organización periodística colegiada.

En efecto, después del veredicto de la Corte Interamericana y con ello, de los cambios ocurridos en distintos países del hemisferio, se tiende a definir a la asociatividad como una organización voluntaria, y si bien en la mayoría de los países latinoamericanos se requiere teóricamente un título universitario.

Para ejercer el periodismo, en muchos casos esto se ignora o se acude a distintos resquicios legales al momento de contratar a quienes ejercerán los puestos de periodistas. Al mismo tiempo, casi en todas partes un periodista puede ejercer la profesión sin estar inscrito en un colegio, sin siquiera reconocer a esta organización como representativa del gremio.

Por ejemplo, la legislación en Perú dispone la colegiatura de los periodistas, aunque su ley de nacimiento fue ambigua y confusa. Si bien registra la obligatoriedad de la colegiación, al mismo tiempo defiende su libre ejercicio, lo que hace que en la práctica a muchos periodistas no les interese colegiarse. A ello se añade la extrema liberalidad formal para los ingresos: la de los titulados en periodismo, la de los titulados en otra profesión con tres años de práctica periodística, y la de aquéllos que sin título universitario acrediten ocho años de ejercicio en un medio de comunicación (Garrison y Goodsell, 1996).

En el caso de Chile, la normativa constitucional vigente señala dentro del capítulo de derechos fundamentales, en su artículo 19, que: “nadie puede ser obligado a pertenecer a una asociación”. Por este motivo la colegiatura es voluntaria y la Ley de Prensa aún vigente declara que los que se llamen periodistas deben tener un grado de universidad profesional legalmente válido en Chile. Sin embargo, ésta no estipula ni prohíbe que ajenos a la profesión la ejerzan y/o practiquen, si ellos no se denominan a sí mismos como tal. En Ecuador, la colegiatura obligatoria es requerida desde el año 1975, pero la ley es normalmente ignorada. El caso en Colombia es bastante parecido. Aunque la ley requiere un grado universitario en comunicación o periodismo, generalmente no es muy considerada por los empleadores.

En México, la situación es aún más extrema, pues no es necesaria una acreditación formal ni un título universitario específico del campo del

periodismo o de la comunicación social. Pese al crecimiento de la oferta y demanda universitaria

“nohay exigencias institucionales que impidan a personas con otro tipo de formación trabajar en las redacciones de los medios informativos; incluso, en muchas ocasiones los directivos de los medios prefieren contratar a gente que no haya estudiado comunicación o periodismo” (Hernández, 2004: 118)⁴.

En Guatemala, en tanto, hoy se carece de un colegio profesional de periodistas. En Honduras, la Ley Orgánica del Colegio de Periodistas (CPH) data del 25 de mayo de 1979 y ha sufrido varias modificaciones. La Ley de Colegiación Profesional Obligatoria es anterior a la del Colegio de Periodistas, ya que data del 6 de junio de 1962. Sin embargo, dicha estipulación estuvo circunscrita a colegios profesionales, situación que deja al CPH en medio de la indefinición, al haber éste admitido desde sus inicios a periodistas sin formación universitaria (Vallejo, 2007)

En República Dominicana, la colegiatura obligatoria fue declarada inconstitucional por la Corte Suprema de Justicia en 1989. Más tarde, esa medida fue sustituida por otra que dispuso la colegiación voluntaria, dando la libertad para contratar a periodistas que no estén afiliados (Trotti, 2004).

En Venezuela, en tanto, aunque se había mantenido una de las más fuertes regulaciones en torno a la profesión periodística en el sub continente, y en teoría aún se exige un grado de universidad y la obligación de estar en un colegio, en la práctica no se está aplicando la Ley de Ejercicio del Periodismo, lo que excluye cualquier sanción o suspensión de la profesión para quienes caigan en su incumplimiento. Paralelamente, distintas declaraciones se han

⁴ **María Elena Hernández. Formación Universitaria de Periodistas en México 2004** pág. 118

levantado en pro de la voluntariedad de la pertenencia a asociaciones profesionales de periodistas para el ejercicio de la profesión. La declaración de Chapultepec fue proclamada el 11 de marzo de 1994 en la Ciudad de México, en una conferencia organizada por la Asociación Interamericana de la Prensa, y en ella se declara que los miembros de las asociaciones de periodistas, sus inscripciones y la afiliación de los medios.

Y grupos económicos a dichas organizaciones, deben ser de carácter estrictamente voluntario. Por su parte, la declaración de Santiago, proclamada el 6 de mayo de 1994 en Chile, establece que el acceso a la práctica de periodismo debe ser libre y no limitado por ningún medio. Más recientemente, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), en un documento emitido el 2006, expuso su postura contraria a la colegiatura obligatoria al afirmar que “es fundamental para un clima verdadero de libertad de expresión y de prensa, el principio de que toda actividad y afiliación de los periodistas a los gremios, cámaras o instituciones del sector debe ser estrictamente voluntario”. No obstante, naciones como Brasil han logrado regular igualmente la práctica profesional del periodismo, estipulándose en su legislación que sólo pueden trabajar como periodistas quienes tengan el título universitario como tales y estén registrados en el Ministerio de Educación (FELAFACS, 2005; Herscovitz, 2000)..

VALOR CULTURAL Y NIVELES DE VALIDACIÓN DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO

El contexto social que envuelve a Latinoamérica ha generado una realidad distinta a la vivida en otras latitudes, sobretodo en términos políticos, económicos y culturales (Mellado, 2009). En este sentido, tanto el nacimiento como la importancia que los colegios y/o asociaciones profesionales han tenido en pos de la profesionalización del periodismo, tienen raíces y desarrollos distintos.

Asimismo, el nivel de poder, autoridad y eficacia con que dichas asociaciones han logrado defender los derechos y deberes de la actividad periodística, han llevado a cada región y país a diferentes estados de desarrollo de la profesión.

Mientras en Europa y Estados Unidos sus organizaciones parecen mayormente enfocadas sobre los aspectos profesionales de sus asociados, en Latinoamérica se está más pendiente de las precarias condiciones de trabajo de los periodistas y de la libertad de prensa que aún presenta secuelas en ciertos países, producto de ex dictaduras y movimientos violentistas de diversa índole.

A esto se debe sumar el fenómeno global de desinterés por pertenecer a agrupaciones gremiales, profesionales y asociativas de distinto tipo. Resultados de un estudio Cross nacional sobre valores y creencias humana (Inglehart et al 1998). Basado en WorldValuesSurvey, proporciona elemento de análisis en torno a muestras representativas de más de 40 sociedades (70 por ciento de la población mundial). Sobre la pertenencia a organizaciones gremiales, dichos datos revelan que mientras la población de países como Rusia, Groenlandia, Estonia o Suecia presenta entre un 59 y un 62% de participación en sindicatos; los primeros países latinoamericanos que se

ubican en la lista (Chile y Brasil), lo hacen en el lugar 26 y 27 respectivamente, con apenas un 6% de nivel de participación.

Les siguen México en el puesto número 32 con un 4%, y Argentina en el último lugar de la lista (35) con sólo un 1%. Situación similar se repite con la pertenencia a organizaciones profesionales, donde el primer país latinoamericano en figurar (Brasil) lo hace en el puesto número 22, con un 5% de participación, seguido de Chile, México y Argentina con un 3%.

Respecto al trabajo voluntario que la población podría hacer en torno a sindicatos y organizaciones gremiales, los países de la región se ubican en los dos lugares más bajos de la tabla. El mismo esquema se repite en torno a las organizaciones profesionales. En efecto, de acuerdo a resultados de un estudio sobre los periodistas del sur de Chile (Mellad y Parra, 2008; Mellado et al, 2006), se llegó a determinar que el nivel de asociatividad en el Colegio es sustancialmente bajo.

Del total de profesionales en ejercicio de la zona estudiada, los que tienen una relación de colegiatura con la institución sólo representan un 14,4%, cifras muy coincidentes a las que se alcanzan a nivel nacional en este país (14,3%). Asimismo, del total de los egresados de los últimos seis años de la carrera de periodismo, sólo un 2,7% se había colegiado. Otano y Sunkel plantean (2003) que la frustración que durante los años 80 y 90 han sufrido los periodistas latinoamericanos, se encuentra justamente asociada a una debilitada cultura profesional al interior de la profesión, a la fuerte desprotección sindical y gremial de sus miembros, así como a la falta de interés y al individualismo de los propios periodistas por acudir a instancias asociativas que respondan conjuntamente a los graves problemas que su colectivo afronta Trotti (2004), en tanto, indica que una de las razones que explicaría la pérdida de fortaleza de los colegios profesionales, es la poca influencia que la colegiación obligatoria ha tenido en la obtención de mayores

beneficios o mejores condiciones laborales en el ejercicio profesional del periodista. Desde las organizaciones asociativas, se responsabiliza a los efectos de la represión antisindical de los distintos regímenes militares así como a la crisis global de representatividad y participación social. Mientras, desde la óptica académica se enfatiza respecto a la desvalorización general de la profesión, así como a la liberalización política, económica y educacional que abrió nuevas áreas laborales y aumentó la cantidad de egresados de manera inorgánica, alterando la tradicional relación periodistas medios de comunicación.

Es evidente que en el caso puntual del periodismo, esta desafección hacia los colegios y/o asociaciones profesionales podría generar un círculo vicioso muy arriesgado, donde el incentivo para pertenecer a dichas agrupaciones decaería, en tanto no existe obligatoriedad explícita ni implícita de formar parte de ellos, y los periodistas sufren precariedad laboral, baja autoestima y crisis de identidad profesional.

Asimismo, donde los colegios no tienen autoridad ni muchas veces interés para interferir en el desarrollo de la profesión y su práctica. Dicha situación puede desembocar en una pérdida absoluta de confianza y orientación, producto de la inexistencia de consenso a nivel nacional y regional dentro y fuera de la academia sobre qué se acepta y perfila como periodista. Esto dificulta aún más la concepción de un ambiente propicio y reconocible que fortalezca el asociacionismo, le otorgue pautas de acción claras y dirija mejor sus mensajes. En este sentido, se merman las posibilidades de generar una comunidad profesional valorada, autónoma y consensuada, dificultándose el garantizar a la sociedad que los periodistas otorgarán el servicio que ésta espera de ellos.

HISTORIA DE LOS COLEGIOS DE PERIODISTAS EN ECUADOR CREACIÓN DE LA FENAPE Y DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL GUAYAS

En 1967, los periodistas ecuatorianos plantearon por primera ocasión al poder público, la necesidad de expedir una “Ley de Defensa Profesional”. Para entonces los medios de comunicación se habían desarrollado aceleradamente y los periodistas sentían la necesidad de profesionalizarse precisamente para estar a la altura de ese desarrollo.

La idea germinó, pero habrían de pasar varios años antes de que se dictara la Ley de Ejercicio Profesional del Periodista el 30 de Septiembre de 1975. La consecución de este decreto fue producto del empeño y la lucha de periodistas dispuestos a vencer mil dificultades y obstáculos, como en efecto al final los vencieron.

Dictada la Ley, vino el proceso de calificación de los periodistas con derecho a agremiarse. Fue igualmente un proceso lento, engorroso delicado que concluyó el 12 de Noviembre de 1977, día en que quedo constituida la Federación Nacional de Periodistas, con la instalación de la primera Asamblea Nacional de Delegados y la designación de un primer Comité Ejecutivo Provisional.

Por disposición legal, este Comité Ejecutivo tenía el encargo específico de preparar y tramitar el Estatuto de la Federación, el Código de Ética del Periodista Profesional y los respectivos Reglamentos. Se calculaba que este trabajo tardaría unos cuantos meses, pero por variadas razones, duro dos años y más.

El Estatuto de la Federación Nacional de Periodistas (FENAPE) fue presentado a consideración del Ministerio de Educación el 10 de abril de

1979, pero recién fue aprobado el 7 de agosto del mismo año y publicado en el Registro Oficial N°.3 del mismo mes.

El Código de Ética del Periodista Profesional, puesto a conocimiento del Ministerio el mismo día en que fue entregado el estatuto, no fue aprobado sino el 25 de enero de 1980 y publicado en el Registro Oficial N°.120, el 4 de febrero del mismo año⁵.

El Reglamento de elecciones aprobado por la Asamblea Nacional de Riobamba. Fue entregado en el Ministerio de Educación y cultura el 19 de octubre de 1979, aprobado el 29 de enero de 1980 y publicado en el Registro Oficial N°:121.del 5 de febrero del mismo año.

Recién entonces el Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Periodistas del Ecuador puede tomar las medidas conducentes a la normalización de la vida jurídica de la FENAPE y de los Colegios Profesionales de Periodistas en las diversas provincias del Ecuador. Con estos documentos básicos debidamente aprobados se pudo dar marcha hacia la conquista y aplicación de los principios y objetivos fundamentales que guiaron a los periodistas ecuatorianos para conseguir esta Ley.

⁵ **Comité Ejecutivo Nacional de la Federación Nacional de Periodistas del Ecuador. Código de Ética Profesional .1978 Cuenca -Ecuador**

HISTORIA DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL GUAYAS

El Colegio de Periodistas del Guayas se constituyó con casi trecientos profesionales reconocidos legalmente que venían formando parte del Colegio de Periodistas de Guayaquil superando largamente el número reglamentario establecido para la constitución de estos organismos, que era de diez o más periodistas residentes en la capital de la Provincia.

El 5 de enero de 1980 fue posesionado el primer Directorio que estuvo presidido por Carlos Pérez Perasso., iniciándose así una larga marcha de conquistas y aplicación de los principios y objetivos fundamentales de los periodistas profesionales residentes en la Provincia del Guayas.

Su primera sede fue un departamento arrendado en las calles Boyacá y Víctor Manuel Rendón, en el primer piso alto, donde funcionó por varios años. Luego pasó a un terreno de la avenida 25 de julio y Sedalana, en donde con el aporte político se construyó una pequeña sede administrativa, social y deportiva.

En el primer período de Fernando Naranjo se concretó, a través del Gobierno del Ing. León Febres Cordero, la adquisición de todo un piso en el céntrico edificio Selecciones, ubicado en la Av.9 de Octubre 834 y Rumichaca, transformándose en propietario del amplio local donde permanece hasta la presente fecha.

Actualmente y esperando contar con la ayuda del señor alcalde de la ciudad, Ab.Jaime Nebot, nuestro presidente Edgar Cedeño Escobar, se encuentran realizando activas gestiones para conseguir un terreno municipal donde se pueda construir el complejo deportivo de la institución, viejo anhelo de los comunicadores sociales de la provincia.

Veamos el ciclo histórico a partir de los procesos más significativos de estos últimos cincuenta años.

En la primera etapa del periodismo, ya industrializado, se forjó la figura de los reporteros y redactores a partir de un número significativo de personas que comenzaron a desarrollar su actividad como un oficio más a tiempo completo.

Las mismas empresas comienzan a demandar más competencias en un campo de trabajo cada vez más diversificado (diseño, fotografía, especialistas de secciones...), aun antes de la explosión de los medios electrónicos (periodismo de radio y televisión). El personal de los medios, partiendo de la tradición de los sindicatos, se va organizando no solamente en torno a reivindicaciones económicas y salariales, sino también de cara a obtener el reconocimiento y la protección legal como profesionales.

De ahí el salto a los diversos tipos de asociaciones y particularmente a la colegiación de los profesionales. La importancia de la preparación académica para ejercer el periodismo, así como la colegiatura obligatoria de los profesionales de la comunicación. El ejercicio de la libertad de expresión es un derecho fundamental de los seres humanos y piedra angular de todas las libertades consagradas en la Constitución Política de la República y en la Carta de las Naciones Unidas, y que su ejercicio pleno es, por lo tanto, una necesidad vital del pueblo ecuatoriano, un derecho irrenunciable del periodista, una obligación ineludible de los medios de comunicación social y del Estado, tal como lo expresa nuestro Código de Ética de Periodista.

Sobre la obligatoriedad de la colegiatura para ejercer la profesión de periodistas, el Colegio de Periodistas del Guayas no la comparte. Al hablar de libertad de asociación está implícito el hecho de que los ciudadanos y ciudadanas tienen la potestad de asociarse o no. El colegiarse, más que una obligación debe ser una opción, el reto para los gremios es mejorar día a día

llegando a la excelencia, siendo atractivos para los profesionales de la comunicación y opten ingresar a los Colegios de Profesionales. Obligar a colegiarse, es un tema discutible, tener el título académico de periodismo para ejercer la profesión es una obligación.

CREACIÓN DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA (COPSE)

En la sala de Conferencia del Centro Comercial Buenaventura Moreno ubicado en el Cantón La Libertad, se reúnen dieciséis periodistas el cuatro de diciembre del 2007 con la finalidad de organizar estructuras organizacionales para la creación del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena.

Teniendo como promotores al el Lcdo. Alonso Suarez y el Lcdo. Ángel Pilay PARRALES quien agradeció la presencia y manifestó que es hora de que en la provincia de Santa Elena se conforme el Colegio de periodistas, además planteo la inquietud de ubicar a otros colegas para extenderles verbalmente la invitación.

Esta noche se da el primer paso para lograr nuestras aspiraciones y decirle a la provincia aquí estamos para contribuir en el desarrollo socio económico y político manifestó el Lcdo. Ángel Pilay PARRALES y su colega el Lcdo. Alonso Suarez sugirió nombrar una comisión organizadora.

Que se encargara de realizar un censo de profesionales, y verificar en la parte legal con los estatutos, reglamentos y todo lo que signifique cumplir con los requisitos para el logro de la misma, ya que en días anteriores se reunieron un grupo de ciudadanos con la intención de formar el Colegio de Periodistas de la Provincia, la cual no pudieron por no ser periodistas titulados.

Algunos de los colegas con optimismo dijeron sentirse contentos por la iniciativa tomada por los compañeros Ángel Pilay PARRALES y Alonso Suarez. De esa manera el cuatro de diciembre del 2007 fue el inicio que marco en la historia de la Provincia de Santa Elena por que, aquí partimos y es importante que se levante un acta con la hora, fecha, lugar y nombres de los colegas que participaron de la primera reunión y ellos son;

- 1.-Ángel Pilay Parrales
- 2.-Alonso Suarez Borbor
- 3.-Carmen Merchán Borbor
- 4.-Darío Del Pezo Santos
- 5.-Francisco Cruz Cruz
- 6.- Félix De la Cruz De la Rosa
- 7.-Lester Ruiz calle
- 8.-María De la Cruz Tigrero
- 9.-Manuel Yagual Mujica
- 10.-Nory De la Cruz Tigrero
- 11.-Paolo León Gonzabay
- 12.-Pedro Aquino Caiche
- 13.-Raquel Pérez Mora
- 14.-Rosa Elena Chalen
- 15.-Tony VillaoLayle16.-Wilson León Valle

Fue una lucha constante y reuniones que se realizaron en la capital de la Provincia, comprometidos dieron el respaldo necesario a esta gran idea, el Lcdo. Paolo León dijo tener en su poder los Estatutos de la Federación

Nacional del Periodista y las puso a órdenes para su estudio en la próxima reunión.

Esta lucha los llevo a revivir la profesión, y con la creación del Colegio de Periodistas que tiene como objetivo, hacer respetar el lugar que tiene el periodista profesional porque no se esta respetando el espacio o plaza de trabajo que les corresponde.

Quedando de acuerdo con todos los colegas presentes para una segunda reunión el miércoles 12 de diciembre a las 20h00 en la sala de conferencia de la Unión Nacional de Educadores (UNE) ubicado en la capital de la Provincia Santa Elena.

Continuando con la segunda reunión el doce de diciembre del 2007, con la presencia de 32 periodistas y con el propósito de avanzar con la conformación del Colegio de Periodistas en la provincia de Santa Elena.

Existió inconformidad por colegas presentes que se sintieron excluidos por no haberles invitado a la primera reunión, pero el Lcdo. Lester Ruiz hizo la respectiva aclaración para desvirtuar cualquier tipo de mal entendido, recalcando que no se trata de excluir , que toda institución tiene su punto de partida donde halla evidencia que permitan escribir una historia de inicio y no importa el numero de personas presentes ni el lugar donde se efectuó, estas expresiones fueron corroboradas por los compañeros Alonso Suárez, Manuel Yagual Mujica, Rosa Chalen Gómez, y Tony Villao este último además agrego que los 16 compañeros fueron comisionados para convocar sin necesidad de papel, porque sabían que el buen comunicador hace llegar el mensaje esto quiere decir que los colegas presentes en la primera reunión tenían el deber de extender la invitación a otros colegas de la Provincia.

En esta segunda reunión se organiza una comisión organizadora que tiene un representante de cada cantón, y se encargara de realizar el censo para saber cuantos profesionales en periodismo hay en la provincia, quedando conformada de esta manera;

Comisión Organizadora

Wilson León Valle	Salinas
Daniel Del Pezo Santos	Santa Elena
Azucena Gonzales Palma	La Libertad
Ángel Pilay Parrales (Secretario)	La Libertad

Continuando con las reuniones por tercera vez, el Lcdo. Wilson León Valle integrante de la Comisión Organizadora menciono enfáticamente “Esto que se gesto hace pocos días se convierta en un ente sin fines personalista, el Colegio debe ceñirse estrictamente a los fundamentos éticos y morales “así mismo sugirió que las inquietudes y sugerencias sean analizadas y resueltas dentro del marco legal.

Las opiniones e ideas de cada profesional fueron de vital importancia para la creación del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena ya que permitieron ir de a poco organizándose.

Otro luchador en este propósito fue el Lcdo. Luis Palma Maldonado muy optimista expreso que la Comisión Organizadora se ha creado para avanzar en el proceso apegado a la Ley, por lo tanto sugirió que esta noche se de el segundo paso que es La formación de un Directorio Provisional para que continúe con la gestión pertinente.

De esta manera la Comisión Organizadora da paso al Primer Directorio Provisional donde también lo conforman integrantes de la comisión que viabilizo el proceso para alcanzar el objetivo, luego por consenso unánime se procedió a formar el Directorio Provisional quedando estructurado de la siguiente manera;

Presidente	Wilson León Valle
Vicepresidente	Azucena Gonzales
Secretario	Ángel Pilay Parrales
Tesorero	Alexandra Mancheno
M Síndico	José
Gómez Pozo	

Vocales Principales

Suplentes

Alonso Suárez Borbor	Darío Suárez Borbor
Wilfrido Orrala Banchón	Lucia Segarra Murga
Mayiya Guzmán Rosales	Daniel Córdova Murga

El entonces Directorio Provisional se comprometió a cumplir y trabajar en función del bienestar de la institución.

Con el objetivo de tener una Provincia donde el periodista tiene la obligación de aplicar el Código de Ética, mencionando dos de ellos, **Artículo 1.-El periodista tiene la obligación de proporcionar a la comunidad una información objetiva, veraz y oportuna. Artículo 4.- La comunidad tiene derecho a ser correctamente informada y el periodista está obligado a evitar la desinformación y tergiversación de las informaciones. Por una Provincia piloto de un periodismo libre, plural e independiente, la institución tiene como fin proteger los intereses de sus agremiados.**

El Colegio de Periodista de Santa Elena, se rige por la Ley del Ejercicio Profesional del Periodista, dictada por decreto supremo N° 799-B que se encuentra publicado en el Registro Oficial 900 de 30 de septiembre de 1975. El Código de Ética, y el Estatuto de la Federación Nacional de Periodistas del Ecuador que cumplen la función de regular al periodista en la profesión.

En el corto tiempo que tiene de creación esta organización se ha puesto en contacto con el Colegio de Periodistas del Guayas, para que junto a ellos y el Ciespal organizar cursos para ampliar los conocimientos en nuestra profesión. Ha tenido diálogos abierto con representantes de instituciones gubernamentales.

MARCO CONCEPTUAL

Ante la fuerte influencia que el periodismo tiene en la sociedad, suele ser conocido como el cuarto poder. Por otra parte, en un intento por garantizar el desarrollo ético de la profesión, existen colegios y asociaciones profesionales que regulan la actividad. Son organizaciones, que agrupan a los periodistas que ejercen su profesión, tiene el principal objetivo de representarlos y ser la encargada de defender los intereses de los profesionales del periodismo.

El periodismo es la actividad profesional que consiste en recolectar, sintetizar, jerarquizar y publicar información relativa a la actualidad. Para cumplir con su tarea, el periodista consulta fuentes verificables o recurre a su propio testimonio.

Aunque la base del periodismo es la noticia, también incluye otros géneros, como la crónica, la entrevista, la opinión y el reportaje. Por eso, el periodismo puede ser informativo, interpretativo o de opinión, por ejemplo. Los distintos medios de comunicación, como los diarios, la televisión, la radio o Internet, hacen que el periodismo pueda ser gráfico, audiovisual, radiofónico o digital.

Los periodistas tienen como objetivo fundamental la misión de ofrecer a la ciudadanía información veraz, objetiva y plural, erigiéndose como un instrumento necesario, además de una consecuencia lógica rector de una sociedad democrática. La cláusula de conciencia es también un mecanismo.

que garantiza la libertad de pensamiento y protege el reducto esencial de la independencia crítica del juicio profesional⁶.

Debe tenerse presente que la actividad periodística está regulada, principalmente, por tres grandes órdenes normativos, que son el derecho, la normativa de la deontología profesional y la moral. Por tanto, la deontología profesional y los códigos éticos se nutren de diversas fuentes: De la ética para la justificación teórica; de la moral y del derecho. La deontología, por tanto, es un puente entre la ética y el derecho.

Quienes desempeñan la profesión periodística están sujetos a responder ante la sociedad con elevados niveles de competencia técnica, que les lleven a poner todo su saber y diligencia en sus acciones. Para ello, el periodista tiene que asentar previamente las bases de su profesión, exigiendo medios y condiciones laborales que le permitan desarrollar el periodismo de manera libre y responsable.

Esos buenos hábitos construyen racionalmente el "quehacer" profesional, y con el tiempo y el consenso formarán los principios que pasarán a ser parte de la "deontología", del "deber ser".

La ética periodística proporciona una ayuda gracias a la cual, los errores individuales pueden ser corregidos sin poner en peligro el objetivo de la comunicación y la información libres: proveer de conocimiento al público. Los profesionales del periodismo deben guiar su "quehacer" profesional por normas sistemáticas, dado que sólo así serán útiles para la sociedad de forma ética, responsable y constructiva.

⁶ RSE. Conceptos básicos e indicadores de responsabilidad social. Manual de apoyo de periodistas. 2003

Ser Periodista, es una condición de excelencia, es un estado donde la persona aporta a la humanidad de acuerdo a una cultura muy personal, su aporte es propio, producto de su capacidad y discernimiento. Es entendible sostener que el periodista es una persona inteligente por antonomasia, bien dotado; y fundamentalmente que sabe interpretar con acierto todo el conocimiento humano. Existe diferencia sustantiva, no podemos equivocarnos.

El comunicador social específicamente hablando puede acceder con disciplina, estudio e investigación a la etapa superior de ejercer y desarrollar la insigne profesión del periodismo; pero que quede muy claro que cualquier otra interpretación emotiva, circunstancial, no es para tomarse la facultad y reclamarnos la condición de periodistas.

Los profesionales en el periodismo están asociados al Colegio de Periodistas sus agremiados deben tener un título universitario a su vez están regidos por la ley del Ejercicio profesional del periodista que establece un orden y reglas a seguir para cumplir de manera acertada la profesión periodística.

Así el Colegio de Periodista está encargado de defender los derechos del periodista y brindar apoyo necesario en el desarrollo de su profesión con capacitaciones a sus agremiados en un ambiente de unidad, enfrentando retos de diversos tipos gremiales, profesionales de protección y de prestigio obteniendo reconocimiento social.

Por tal motivo, es importante el conocimiento de la alfabetización digital en los profesionales del periodismo que no está muy involucrado con la palabra digital Esta se refiere a la tecnología, pero la alfabetización digital no es sólo el uso y manejo de las computadoras, va más allá.

MARCO CIENTIFICO

En los tiempos en que vivimos el profesional en periodismo se tiene que enfrentar a los cambios que impone la tecnología, y puede asumir dos alternativas intentarlo y aprenderlas o no. Y lo más oprobioso es familiarizarse y conocer de las tecnologías y ser capaces de arreglar un programa de computadora, utilizando programas como My Space, You Tube, Facebook, Ipods, celulares entre otros. Es nuestro interés fomentar la alfabetización digital como una alternativa para promover la educación y disminuir la brecha digital existente.

Esto implica familiarizarse con las nuevas tecnologías y resulta prioritario que los profesionales de los medios de comunicación se familiaricen con las nuevas tecnologías y aprendan a moverse por la Red. Tal y como recoge Isabel Fernández Morales, además de escribir bien, resumir y estructurar la información, también tiene que dominar el lenguaje multimedia para crear productos con audio, imágenes y demás recursos que atraigan y fidelicen a los usuarios.

Internet se ha convertido en un gigantesco quiosco de prensa y en una potente base de documentación. Y es solo el principio. Jesús M. Santos recuerda que el oficio periodístico está inmerso en un profundo proceso de transformaciones como consecuencia del advenimiento del periodismo electrónico.

El periodista de la próxima década será, por tanto, y además, un periodista multimedia. Una especie de hombre orquesta, capaz de utilizar imágenes de vídeo en la edición en línea de su periódico o de transmitir mensajes escritos a través de su emisora de radio. La única especialidad posible en el Periodismo del futuro será la de saber trabajar en todos los medios y con todos los medios.

Los periodistas de hoy están muy involucrados en las TICs que son las tecnologías de información y comunicación, por ser la nueva plataforma de comunicación y se requiere un conjunto de talleres de computación dirigido a los profesionales del periodismo, estos talleres son de carácter instrumental y educar en el dominio de programas de computación, para que posteriormente, los profesionales en el periodismo los apliquen en la resolución de sus trabajos diarios. Podemos decir que estas actividades digitales son de multifunción comunicadora refuerza el protagonismo del periodista, del que se demanda una mayor preparación por ello es necesario la capacitación digital.

Procesos Digitales como Estrategias de Comunicación para la Reducción de la Brecha

A comienzos del siglo XXI en el campo del periodismo y los medios de comunicación, tal como asegura Elías Machado todos los procesos son digitales, tratándose del procesamiento de la información periodística para diarios, para radios, o para televisión. Lo cierto es que son relativamente pocos aún los medios que son únicamente digitales en todo su recorrido, desde la concepción hasta la publicación. Los primeros en formalizar su presencia digital y estar disponibles en Internet, han sido los diarios y periódicos digitales, produciendo una transmigración del papel a la red, de manera sistemática y masiva.

El acceso a esta tecnología de publicación, y la nueva concepción de este paradigma ha dejado fuera a la mayoría de las Escuelas de Periodismo y Comunicación, en la región, que sólo se aproximan desde algún seminario analítico al tema. Desde el Seminario de Periodismo Digital que impulsa una línea de investigación en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, hemos trabajado desde el año 2000 sobre el fenómeno que viene produciéndose en el campo del periodismo online en Argentina, y específicamente en este proyecto, orientado a la producción de herramientas digitales desde el año 2003 (y continuamos), para resolver en parte esta “brecha” puntual: el acceso de los periodistas “tradicionales” a las publicaciones en Internet, con sistemas específicos de publicación periodística, que permita actualizaciones instantáneas, desde los saberes del estudiante y/o periodista medio.

Vamos a acotar este artículo al segmento de los procesos de digitalización, en particular al impacto de la transferencia producida con el objeto de reducir la brecha digital, alfabetizar informáticamente, y generar o multiplicar los canales

de comunicación para los “que no tienen voz”, con la impronta de fomentar la pluralidad de voces para afianzar las prácticas democráticas.

La transferencia se ha logrado ya en aproximadamente cien instituciones y está en proceso de apropiación en otras cien con el objeto de ofrecer herramientas para desarrollar sus publicaciones periodísticas. El producto está centrado principalmente en la estrategia de comunicación para cada sector, y lleva como soporte un paquete de elementos desarrollados por nuestro equipo. Compuesto por un sistema de capacitación online, el desarrollo de contenidos teóricos de la visión desde un nuevo paradigma y de nuevas herramientas, y el desarrollo de un sistema informático de publicación o software publicador.

La estrategia general fue identificar las carencias de los diversos sectores y ofrecer soluciones en diversos frentes para la comprensión del fenómeno digital como cambio de paradigma y el uso herramientas simples y útiles para cada grupo o sector. La capacitación incluye siempre sistemas digitales en red, con diverso nivel de apoyo, presencial para algunos, tutorial online para otros, y diversas baterías de recursos didácticos online.

MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

TÍTULO III

DE LOS DERECHOS, GARANTÍAS Y DEBERES

Capítulo 4

De los derechos económicos, sociales y culturales

Sección décima

De la Comunicación

Art. 81.- El Estado garantizará el derecho a acceder a fuentes de información; a buscar, recibir, conocer y difundir información objetiva, veraz, plural, oportuna y sin censura previa, de los acontecimientos de interés general, que preserve los valores de la comunidad, especialmente por parte de periodistas y comunicadores sociales.

Los periodistas profesionales tienen una responsabilidad social cuando hacen la noticia esta tiene que ser una información que realmente informe y no sea lo contrario, la noticia se puede ver como una mercadería porque de lo contrario va a incidir negativamente en la ciudadanía los periodistas profesionales están en la obligación de difundir una muy buena información de carácter veraz , objetiva, y oportuna a toda la ciudadanía ecuatoriana, esto demuestra que el Ecuador es un País libre y democrático con acceso a las fuentes de información y estas deben preservar los valores sociales como componente principal para mantener buenas y armoniosas relaciones sociales.

CÓDIGO DE ÉTICA PERIODÍSTICA EN EL ECUADOR

Artículo 1.-El periodista tiene la obligación de proporcionar a la comunidad una información objetiva, veraz y oportuna.

Artículo 4.- La comunidad tiene derecho a ser correctamente informada y el periodista está obligado a evitar la desinformación y tergiversación de las informaciones

Esta articulo se refiere a la obligación que tiene todo periodista profesional con la comunidad al brindar información y que esta sea oportuna veraz y objetiva por ejercer una labor social que tiene un gran impacto en la sociedad los periodistas a través de sus informaciones noticiosas por medio de algún medio de comunicación crean marcos de comportamientos.

Por ende en el artículo cuatro menciona que toda la comunidad tiene derecho a ser correctamente informada, evitando la desinformación el periodista profesional en la comunicación e información

ESTATUTOS DE LA FEDERACION NACIONAL DE PERIODISTAS DEL ECUADOR

CAPITULO I

Artículo 3. - Son finalidades de la Federación Nacional de Periodistas:

e)Propender a la superación y capacitación de los periodistas profesionales, Licenciados en Ciencias de la Comunicación, Comunicación Social e Información

Del Ecuador, así como en su especialización;

Artículo 37. - Son atribuciones y deberes del Directorio del Colegio Provincial:

f) Propender a la capacitación y perfeccionamiento de sus miembros.

Todo periodista profesional y agremiado tiene el derecho y obligación de prepararse con conocimientos actualizados que mejoran los resultados de sus trabajos la organización que los representa es la encargada de que sus socios mantengan una imagen seria, honorable y a la vez respetable ante la sociedad a la que sirven es lo que el art.37 manifiesta como atribuciones deberes del periodistas agremiado con la sociedad..

PROYECTO DE LEY DE COMUNICACIÓN EN DEBATE

En el titulo I Disposiciones preliminares y definiciones art. 1 contenido comunicacional.- para los efectos de esta ley se entenderá por contenido todo tipo de información u opinión que se produzca, reciba, difunda e intercambie a través de los medios de comunicación social. Esta Ley no regula la información u opinión que circula a través de las redes sociales

Medios de comunicación social.- Para efectos de esta ley se consideran medios de comunicación social a las empresas y organizaciones públicas, privadas o comunitarias que presten el servicio público de comunicación masiva usando como herramienta cualquier plataforma tecnológica

Plataforma tecnológica.- Para efecto de esta ley la plataforma tecnológica esta constituida por el sistema informático y la infraestructura tecnológica que usan los medios de comunicación para generar y difundir su señal de audio, de video y /o sus publicaciones

Este art 1 sostiene que se consideran medios de comunicación a las empresas u organizaciones públicas y que usen como herramienta cualquier plataforma tecnológica es el caso de los socios del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena que a diario utilizan las nuevas tecnologías de comunicación e información que es el sistema informático y la estructura

tecnológica que utilizan los periodistas profesionales para difundir sus informaciones con responsabilidad ulterior del profesional

CONCLUSIÓN DEL MARCO TEÓRICO

La creación de los Colegios de Periodistas en América Latina nació con el objetivo de regular la práctica profesional y delimitar el campo de acción, también para velar por la ética y la dignidad profesional y respetar el derecho de los particulares y que ejerza la facultad disciplinaria en el orden profesional y colegial que establecen la Ley del Colegio de Periodistas.

Existen normas deontológicas recogidas en diversos códigos que ordenan el ejercicio de la profesión orientando como debe actuar a un profesional del periodismo que debe hacer y que no debe hacer.

En Latinoamérica algunos dueños de medios de comunicación contratan a personas para que ejerzan el periodismo sin tener un título universitario, desvalorando el esfuerzo de estudios y formación académica y por ende al periodista profesional le resta trabajo.

Desde que empezaron a crearse los Colegios de Periodistas hace cincuenta años en América Latina, inicio con una modalidad que no encajaba en el contexto real, ya que la formas de estudios a seguir eran venida de Estados y Unidos y Europa. También factores importantes fueron el régimen militar, político económico y social que vivió en aquellas épocas. Que afectaron mucho a la profesión del periodista en su desarrollo, y por ende a su gremio o colegio de periodistas.

Entonces podemos decir que la información pública de interés para toda una sociedad siempre se ha visto manipulada por personas de interés individuales, como los gobiernos de régimen militar y hasta por los mismos profesionales del periodismo, no todos pero si en muchos casos los que son

dueños de medios de comunicación han influido de manera negativa para el desarrollo de la profesión periodística a tal punto que ha perdido credibilidad.

Es lamentable que los mismos profesionales del periodismo provoquen daño a todo un cuerpo colegiado de profesionales que son afectados moralmente, psicológicamente y socialmente provocando una gran problemática y confusión entre periodistas profesionales y ciudadanos respecto a la libertad de expresión.

En el plano económico también, se ha desvalorado la profesión, con el único objetivo de que no tenga fuerza la colegiación y menos se adopten los códigos deontológicos y provocar el libre ejercicio de los periodistas, que actúan bajo los dictados de su propia moral e incluso ejerzan el periodismo personas sin haber obtenido un título universitario, a una “Libre Expresión” equivocada.

A esto se suman algunos organismos internacionales, como la Convención Interamericana de Derechos Humanos, la Sociedad Interamericana de Prensa, (SIP) profesionales, y los mismos medios de comunicación se imponen a una afiliación obligatoria por considerar que el ejercicio de la profesión impone restricciones discriminatorias.

Esta claro que algunos países de Latinoamérica no se ha podido establecer la afiliación de la colegiatura, cada país se ajusto a su contexto como es el caso de Argentina donde cualquiera es libre de ejercer el periodismo en otros como Venezuela y Ecuador la colegiación es obligatoria y se exige un título universitario al periodista para ejercer la profesión, pero la forma como esta redactada la Ley del Ejercicio del Periodista ha permitido que se ejerza el periodismo sin tenerlo, es un gran problema que en la actualidad no se da solución, esta ley necesita una restructuración actualizada.

Hay que destacar que en Latinoamérica se ha puesto en alto la profesionalización del periodista y mejorar el estatus del periodista, y esto con lleva a la creación de los Colegios de Periodistas para respaldar a la profesión. Pero esto se ha convertido en debates sobre la existencia de este tipo de organizaciones. Como periodista defendiendo la profesión, solo el estudio y formación académica de un profesional mejorara la calidad de trabajo que se puede brindar a la sociedad.

Pero en la realidad muchos profesionales del periodismo no quieren pertenecer a un colegio de periodistas, no sienten obligación ni garantías al pertenecer a este organismo, quizás por que no han visto mejoras en la profesión en los países que es obligatoria la colegiatura y un título universitario. Existe una Ley del Ejercicio del Periodista pero esta ley no se ha hecho cumplir.

Considero que las universidades que ofertan carreras de comunicación social que es una antesala para ejercer el periodismo, deben trabajar en conjunto con los colegios de periodistas profesionales para unirse y crear mayor fuerza a esta organización y enfocarse en los aspectos profesionales de sus asociados como lo hacen en Estados Unidos y Europa.

También es cierto que las secuelas de desunión que sufre Latinoamérica en los colegios de periodistas se debe a las ex dictaduras y movimientos violentistas de diversa índole, cada país tiene una ley unas confusas, otras contradictorias en fin y con algunas modificaciones que solo han entorpecido a la profesión en muchos de los casos, en otros el desarrollo es distinto esto tiene que ver mucho con la cultura de cada región.

En efecto la participación de los periodistas en pertenecer a la organización o colegios de periodistas en América Latina es muy baja apenas Brasil, Chile, México y Argentina tienen participación en un 6% y 4%. Comparada a la de

Europa que es de 62% no estamos en nada solo estos cuatro países de América Latina tienen una representatividad a los colegios de periodistas y el resto de países estamos en cero, falta mucho por identificarnos con el colegio de periodistas que es como el padre de la profesión y no es tomado en cuenta.

Solo los mismos profesionales somos los encargados de asumir la responsabilidad de cambiar la situación respecto al desinterés que existe por la colegiatura, solo hay que tomar en cuenta como ejemplo otros colegios de profesionales como es el de los médicos, contadores o abogados estos son ejemplos a seguir.

No hay que permitir que la debilitada cultura profesional al interior de la profesión, y la falta de interés y al individualismo de los propios periodistas por acudir a instancias asociativas que respondan conjuntamente a los graves problemas que el colectivo debe afrontar, ya que esto indica la pérdida de fortaleza de los colegios profesionales de periodistas, así como la colegiación obligatoria.

Los periodistas son los únicos más afectados sufriendo precariedad laboral, baja autoestima y crisis de identidad profesional vale mencionar el lema que la “Unión hace la Fuerza”

En el Ecuador los periodistas plantearon por primera vez la necesidad de tener una “Ley de Defensa Profesional”, para aquella época ya los periodistas tenían como objetivo profesionalizarse.

Fue una lucha y un proceso lento pero que al final se consiguió la Ley del Ejercicio Profesional del Periodista el 30 de septiembre de 1975. Y así continuar con la calificación de los periodistas con derecho a agremiarse, pues solo lo podían hacer quienes tengan un título universitario y tengan la necesidad de obtenerlo realizando estudios académicos.

Fue un logro más constituir la Federación Nacional de Periodistas e instalar la primera Asamblea nacional de delegados y la designación de un primer Comité Ejecutivo Provisional., teniendo el cargo de preparar y tramitar el Estatuto de la Federación, El Código de Ética del Periodista Profesional, y los respectivos Reglamentos.

En la actualidad tenemos un anteproyecto de Ley Orgánica de Comunicación que esta en debate, la cual ha sido cambiada en sus artículos con más del cincuenta por ciento desde que fueron presentados los tres primeros anteproyectos ante la Asamblea Nacional del Ecuador.

Todos los ecuatorianos tenemos derecho a la información libre, democrática a la libre expresión, pero hay que recalcar que existen periodistas profesionales que han realizado estudios académicos y científicos que les da un reconocimiento en el ámbito laboral y profesional especializado en una carrera,

En cambio un ciudadano lo que va hacer es dar su opinión o comentario como tal en algún tema en discusión o información noticiosa que da paso al periodismo ciudadano que en la actualidad se emplea con todo derecho.

Cabe recalcar que para ser periodista profesional es necesario realizar estudios académicos que conducen a realizar trabajos de investigación propiciando un mejor trabajo a la hora de desempeñarse como periodista profesional. El Ecuador en la actualidad esta atravesando por una grandiscusión que es el debate de la Ley Orgánica de Comunicación, y que sebatalla desde el 2009 hasta la fecha, esto ha originado una gran problemática en el Ecuador.

CAPITULO II

METODOLOGIA O ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación esta dirigido al Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena, para conocer su incidencia en la capacitación digital de sus agremiados. En esta labor utilizamos el método científico, y aplicaremos una serie de pasos y técnicas a seguir que nos ayudaran con la búsqueda de información necesaria.

MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La modalidad de la investigación es descriptiva con la que se sustenta el trabajo investigativo; consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a la hora de ejercer la profesión en los periodistas profesionales de la Provincia de Santa Elena. A través de los datos obtenidos, se conoce las condiciones en que se encuentra la organización en la actualidad como sus fortalezas y debilidades. También podemos decir que la Investigación de diagnóstico que se base en el estudio de la observación en la realidad del contexto tomando cuenta las necesidades de cada uno de sus agremiados facilitará un excelente desarrollo en el trabajo de investigación. Por otro lado tenemos la encuesta que es un instrumento de recolección de datos que permitirá cumplir con el propósito de la investigación para determinar la incidencia en la capacitación digital de sus agremiados del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena.

En toda investigación debemos dar a conocer los métodos que empleamos por tal razón los detallamos a continuación.

TIPOS DE INVESTIGACIÓN

POR EL PROPÓSITO LA INVESTIGACIÓN ES DESCRIPTIVA

Se caracteriza por su interés en la aplicación, utilización y consecuencias prácticas de los conocimientos. La investigación aplicada busca el conocer para hacer, para actuar, para construir, para modificar. Así describiremos lo que vamos a investigar por lo tanto también es un estudio descriptivo que fortalecerá al Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena, basado en las nuevas tecnologías comunicacionales esto implica una capacitación digital que reúne algunos tipos de programas digitales básicos para el periodista profesional.

ETAPAS A SEGUIR DEL MÉTODO DESCRIPTIVO

- 1.-Examinar las características del problema escogido.
- 2.-Definir y formular hipótesis.
- 3.-Enunciar los supuestos en que se basan las hipótesis y los procesos adoptados.
- 4.-Elegir los temas y las fuentes apropiados.
- 5.- Seleccionar o elaboran técnicas para la recolección de datos
- 6.- Establecen, a fin de clasificar los datos, categorías precisas, que se
- 7.- adecuen al propósito del estudio y permitan poner de manifiesto las

8.- semejanzas, diferencias y relaciones significativas.

9.- Verifican la validez de las técnicas empleadas para la recolección de datos.

10.- Realizar observaciones objetivas y exactas.

11.- Describir, analizar e interpretar los datos obtenidos, en términos claros y precisos.

LA OBSERVACIÓN

“La observación consiste en un examen crítico y cuidadoso de los fenómenos, notando y analizando los diferentes factores y circunstancia que parecen influenciarlos”

Por lo que podemos establecer la falta de “Conocimientos Digitales” existente entre los socios del colegio de periodistas de la Provincia de Santa Elena. En la actualidad es necesario contribuir y reforzar la cultura digital que implica a todo profesional en periodismo para brindar una mejor información a toda la Península y favoreciendo a la misma profesión. Además es primordial la Observación previa para determinar la incidencia que tienen los agremiados del Colegio de periodistas de la Provincia de Santa Elena.

Para desarrollar este estudio es fundamental aplicar la recolección de datos y su procesamiento, sin olvidar las encuestas que serán organizadas de acuerdo a las circunstancias.

POR EL LUGAR:

A través de la encuesta se realizó un trabajo de campo a los socios del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena, obteniendo información que permite conocer fortalezas y debilidades de la organización y sus agremiados. La consulta en el tema de las aplicaciones de nuevas tecnologías comunicacionales, obtenida en internet y libros publicados por autores periodistas profesionales en el tema, para mayor conocimiento de las opiniones e ideas que formen a un profesional de la comunicación, en información digital ya que la misma está sujeta a cambios constantes y para ello se necesitan profesionales de la comunicación en actualización. Los datos obtenidos directamente para conocer la realidad de esta investigación, y saber cuál es la situación real en conocimientos de contenidos digitales de esta organización ayudaran con los objetivos planteados.

LA ENCUESTA.

Este instrumento llamado encuesta es una técnica de investigación que consiste en una interrogación verbal o escrita que se les realiza a las personas con el fin de obtener determinada información necesaria para una investigación.

Cuando la encuesta es verbal se suele hacer uso del método de la *entrevista*; y cuando la encuesta es escrita se suele hacer uso del instrumento del *cuestionario*, el cual consiste en un documento con un listado de preguntas, las cuales se les hacen a la personas a encuestar. En nuestro trabajo utilizamos el cuestionario de preguntas que realizamos a los 35 agremiados del colegio de periodistas de la provincia de Santa Elena, según datos facilitados por la institución.

Por el propósito:

De resolverla problemática en la falta de conocimientos digitales y su incidencia en los agremiados del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena.

Por el lugar:

Para esto se hicieron visitas de campo con la finalidad de conocer la realidad de la situación y obtener mejores resultados al final de nuestro trabajo.

POBLACION Y MUESTRA

Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena

33 socios

DESARROLLO DE LA FORMULA**FASES DE LA INVESTIGACIÓN**

La realidad del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena presenta según el estudio realizado, un desnivel en cuanto al conocimiento en programas digitales relacionados a las nuevas tecnologías de información y comunicación. Y para solucionar esta problemática utilizamos las siguientes estrategias:

- Se realizó una encuesta a los 33 socios del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena.
- Se cumplió con la observación de acuerdo con la anterior estrategia aplicada a los agremiados del Colegio de Periodistas de Santa Elena.

6.4 TECNICAS O INSTRUMENTOS PARA LA UTILIZACION DE DATOS

- Encuesta
- Observación

INSTRUMENTOS

- Cuestionario
- Datos bibliográficos

CAPITULO III

ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

A través de la encuesta realizada a los 33 socios del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena, nos permite conocer la opinión descrita de cada uno por medio de algunas interrogantes planteadas, luego se realiza un estudio que tiene como propósito conocer la Incidencia que puede tener la Institución en la Capacitación Digital de sus agremiados y con el análisis posteriormente se lograra con el objetivo propuesto.

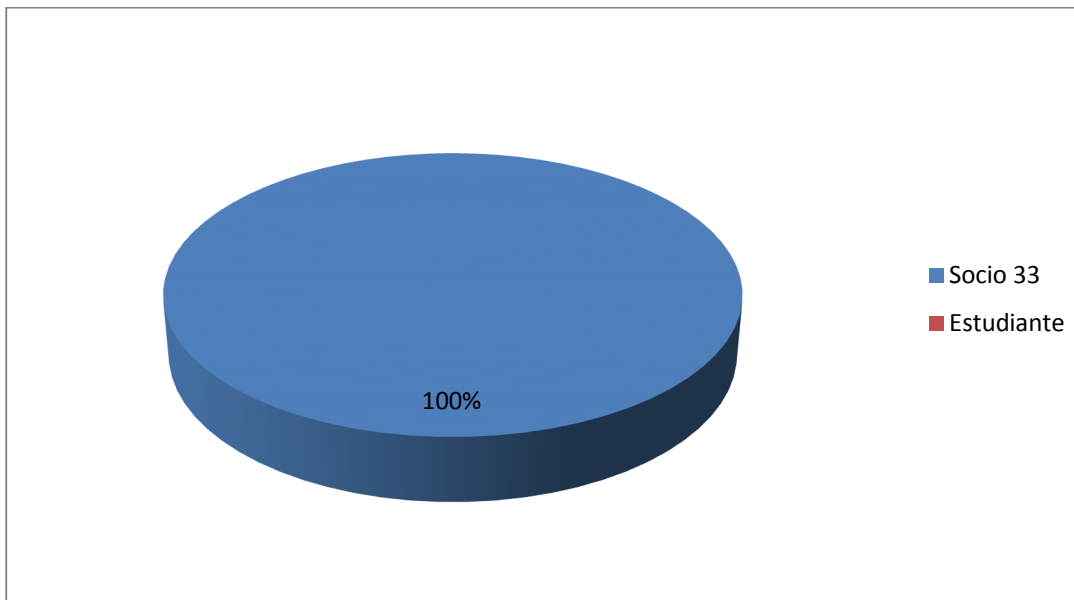
Los resultados son los siguientes que se obtuvieron a través de la tabulación y se muestran en los siguientes gráficos,

Pregunta.- 1Condición del Informante

TABLA N° 1

Categoría	Frecuencia Absoluta	%
Socio	33	100 %
Estudiante		
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 1



Fuente: Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena
Elaborado por: Martha Cecilia Paredes Púa

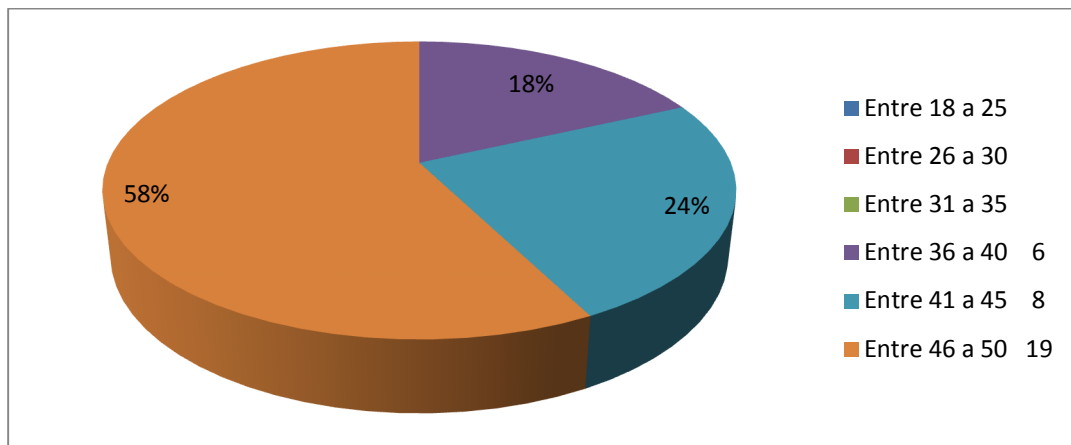
En la grafica observamos la cantidad de socios agremiados al Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena.

Pregunta.- 2Edad

TABLA N° 2

Categoría	Frecuencia Absoluta	%
Entre 18 a 25		
Entre 26 a 30		
Entre 31 a 35		
Entre 36 a 40	6	18%
Entre 41 a 45	8	24%
Entre 46 a 50	19	58%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 2



Fuente: Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena
Elaborado: Martha Cecilia Paredes Púa

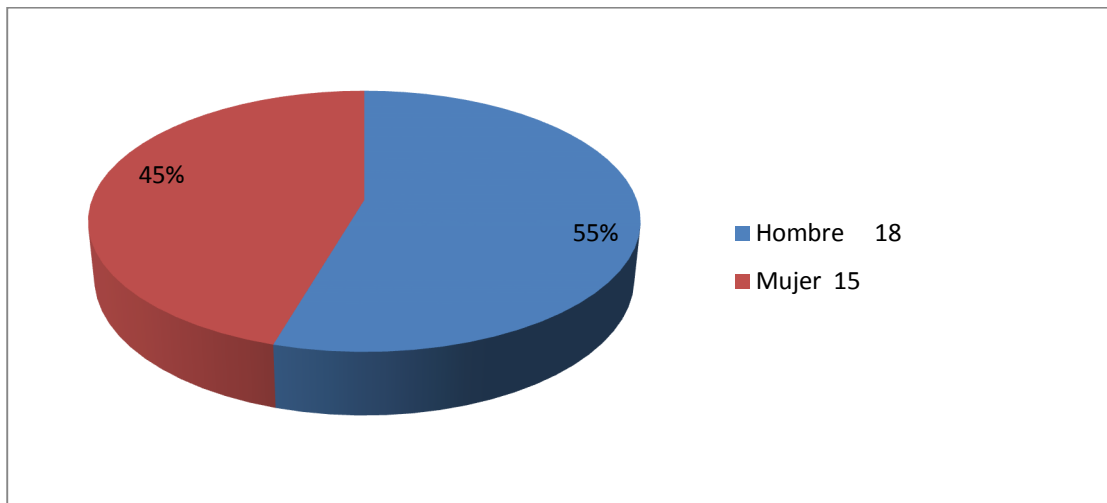
La edad que predomina en un 58% es la edad de 46 a 50 años y más por lo que se puede apreciar por los resultados que arrojan la encuesta es que la mayoría de los socios del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena son personas en una edad madura.

Pregunta.- 3 Sexo

TABLA N° 3

Categoría	Frecuencia Absoluta	%
Mujer	15	45%
Hombre	18	55%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 3



Fuente: Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena
Elaborado por: Martha Cecilia Paredes Púa

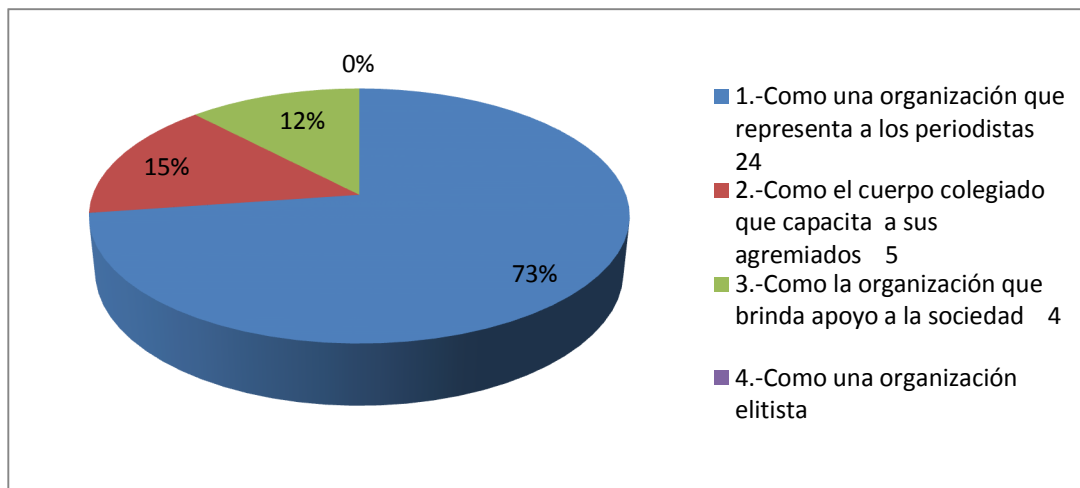
En el gráfico se puede apreciar que la mayoría de los afiliados son hombres en un 55% y el 45% mujeres

Pregunta.- 4 ¿Cómo define al Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena?

TABLA N° 4

Categoría	Frecuencia Absoluta	%
Como una organización que representa a los periodistas	24	73%
Como el cuerpo colegiado que capacita a sus agremiados	5	15%
Como la organización que brinda apoyo a la sociedad	4	12%
Como una organización elitista		
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 4



Fuente: Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena
 Elaborado por: Martha Cecilia Paredes Púa

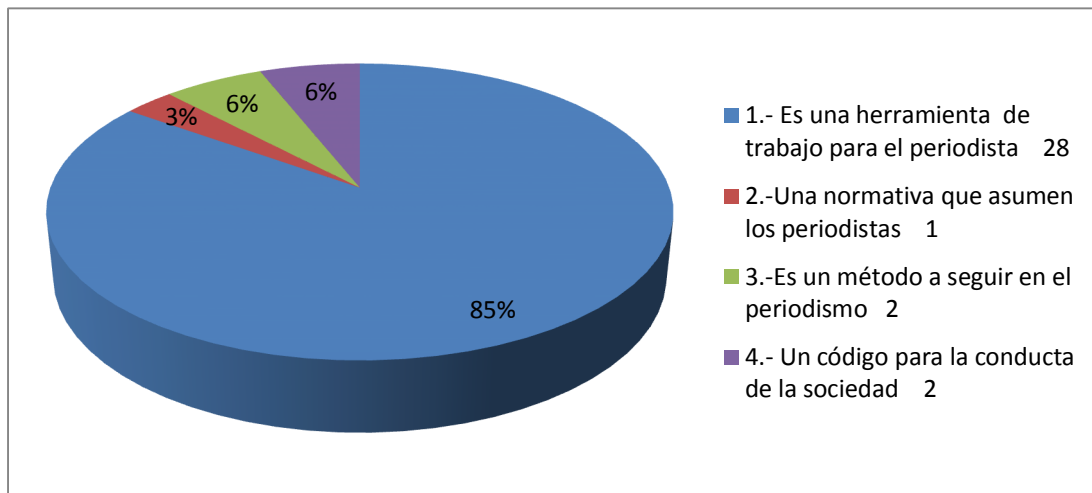
En esta pregunta se refiere a como los agremiados del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena definen a la organización, reflejándose en un 73% como una organización que representa a los periodistas.

Pregunta.- 5 ¿En qué consiste la Capacitación Digital?

TABLA N° 5

Categoría	Frecuencia Absoluta	%
Es una herramienta de trabajo para el periodista	28	85%
Una normativa que asumen los periodistas	1	3%
Es un método a seguir en el periodismo	2	6%
Un código para la conducta de la sociedad	2	6%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 5



Fuente: Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena
 Elaborado por: Martha Cecilia Paredes Púa

En la quinta pregunta se observa en un 85% que los agremiados del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena consideran que es una herramienta de trabajo para el periodista la Capacitación Digital.

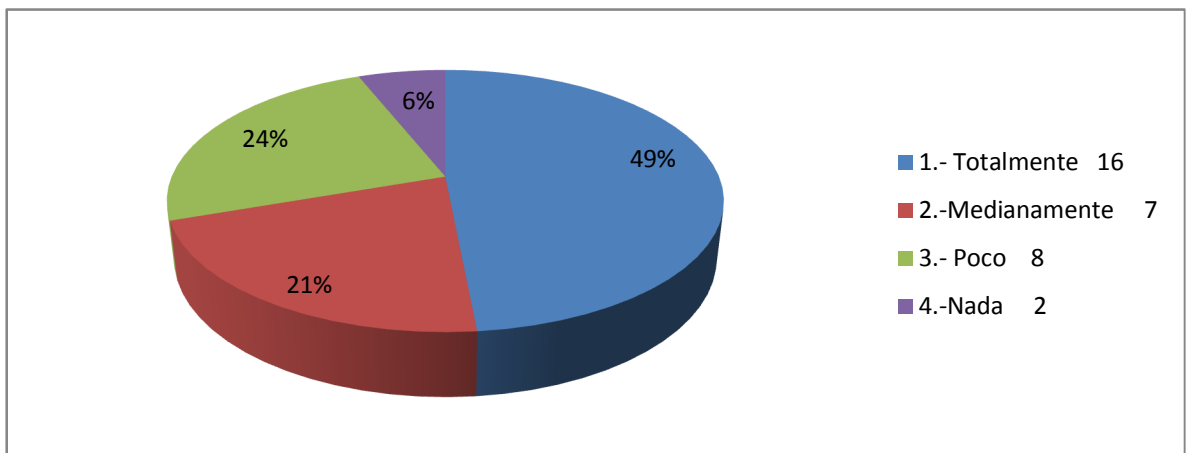
Pregunta.- 6

Pregunta 6.- ¿Cómo agremiado del Colegio de Periodistas conoce de la aplicación de las nuevas tecnologías comunicacionales?

TABLA N° 6

Categoría	Frecuencia Absoluta	%
Totalmente	16	49%
Medianamente	7	21%
Poco	8	24%
Nada	2	6%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 6



Fuente: Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena
Elaborado por:Martha Cecilia Paredes Púa

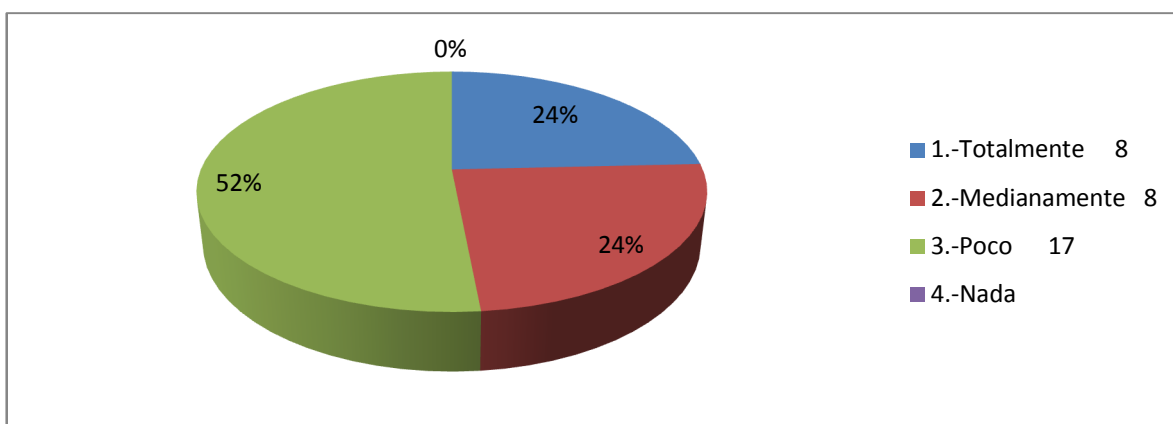
En la sexta pregunta se quiere saber si los agremiados del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena conocen de la aplicación de las nuevas tecnologías comunicacionales lo que demuestra según el grafico realizado con base a la encuesta que si conoce un 49%.

Pregunta.- 7Los agremiados del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena están capacitados en la utilización de las tecnologías de información comunicacional

TABLA N ° 7

Categoría	Frecuencia Absoluta	%
Totalmente	8	24%
Medianamente	8	24%
Poco	17	52%
Nada		
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 7



Fuente: Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena
Elaborado por: Martha Cecilia Paredes Púa

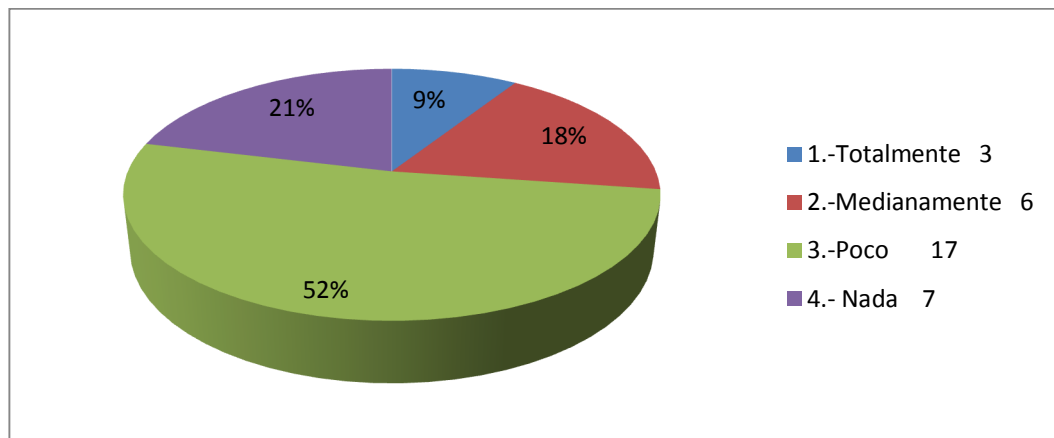
En la séptima pregunta se puede observar que un 52% de los agremiados del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena están capacitados en la utilización de las tecnologías de información comunicacional, esto quiere decir que el 48% no lo está, y significa que hay una falencia para la organización y por ende al profesional en periodismo.

Pregunta.- 8 El Colegio de Periodistas brinda Capacitación para mejorar el trabajo diario de sus agremiados referente a la aplicación de las tecnologías de información

TABLA N° 8

Categoría	Frecuencia Absoluta	%
Totalmente	3	9%
Medianamente	6	18%
Poco	17	52%
Nada	7	21%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 8



Fuente: Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena
Elaborado por: Martha Cecilia Paredes Púa

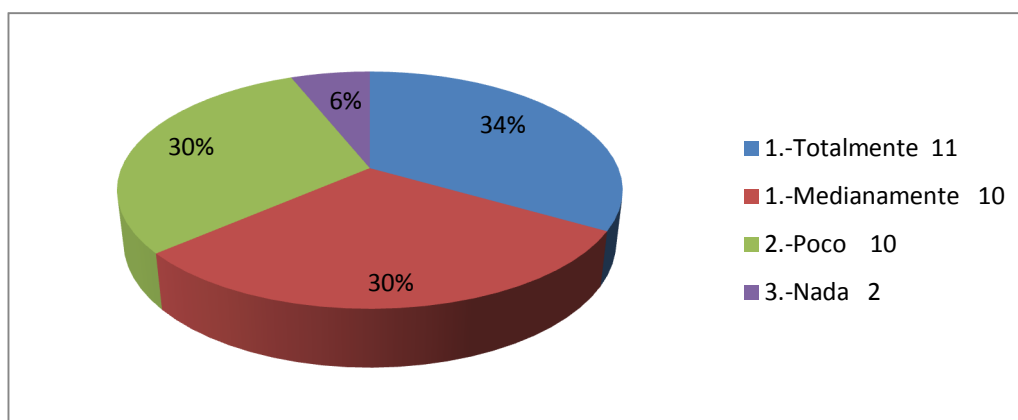
En esta pregunta el 52% respondió que es poco la capacitación digital que reciben los agremiados del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena. lo que demuestra que deben recibir más capacitaciones referentes a la aplicación de tecnologías de información desarrollando habilidades y destrezas.

Pregunta.- 9 En la planificación Institucional el Colegio de Periodistas tiene bien definida en su misión y visión la Capacitación de sus agremiados

TABLA N° 9

Categoría	Frecuencia Absoluta	%
Totalmente	11	34%
Medianamente	10	30%
Poco	10	30%
Nada	2	6%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 9



Fuente: Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena

Elaborado por: Martha Cecilia Paredes Púa

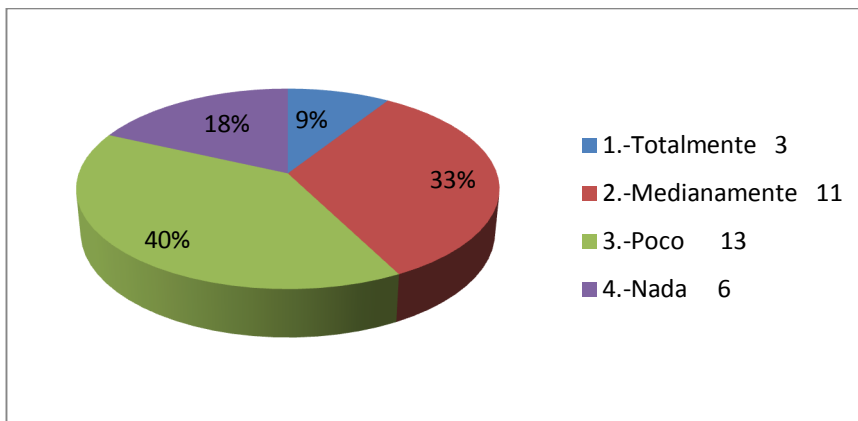
En la novena pregunta los agremiados del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena respondieron en un 34% que existe una planificación definiendo su misión y visión enmarcada en la capacitación de sus agremiados.

Pregunta.- 10 El Colegio de Periodistas tiene bien definida la Capacitación Digital en sus objetivos para el 2012

TABLA N° 10

Categoría	Frecuencia Absoluta	%
Totalmente	3	9%
Medianamente	11	33%
Poco	13	40%
Nada	6	18%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 10



Fuente: Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena

Elaborado por: Martha Cecilia Paredes Púa

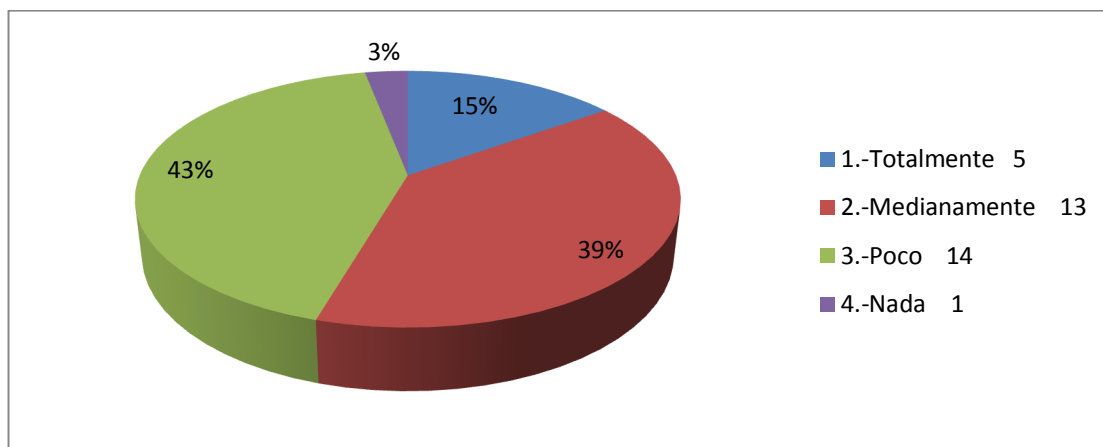
En la decima pregunta los socios del Colegio de Periodistas respondieron que en un 40% es poco la definición referente a la capacitación digital en sus objetivos para el 2012, lo que demuestra que falta plantear estructuras organizacional para mejorar las condiciones profesionales.

Pregunta.- 11 Los profesionales en periodismo utilizan los recursos digitales adecuados para realizar su trabajo

TABLA N ° 11

Categoría	Frecuencia Absoluta	%
Totalmente	5	15%
Medianamente	13	39%
Poco	14	43%
Nada	1	3%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 11



Fuente: Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena

Elaborado por: Martha Cecilia Paredes Púa

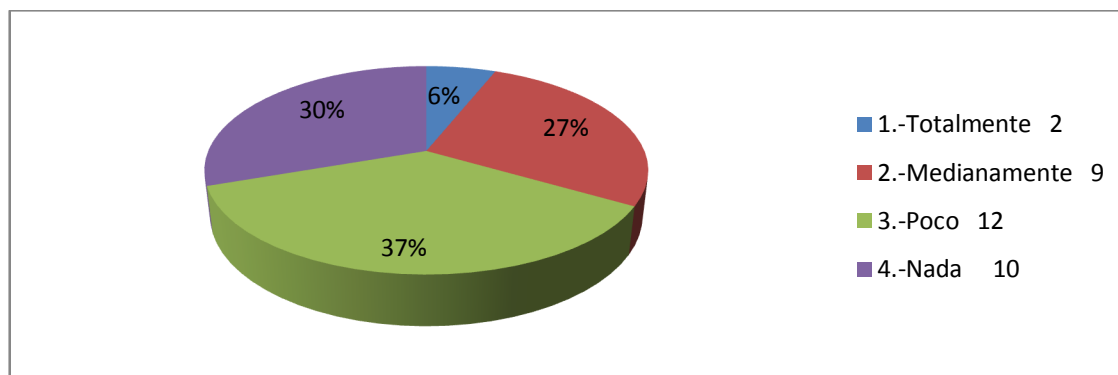
Al realizar esta encuesta en la pregunta once se conoce que un 43% utilizan los recursos adecuados para realizar el trabajo los profesionales en periodismo, esto quiere decir que más del 60% tienen que acoplarse a la utilización de los recursos adecuados para brindar un mejor trabajo.

Pregunta.- 12. Son adecuados los mecanismos de control y evaluación de las actividades del trabajo periodístico en la Provincia de Santa Elena.

TABLA N° 12

Categoría	Frecuencia Absoluta	%
Totalmente	2	6%
Medianamente	9	27%
Poco	12	37%
Nada	10	30%
TOTAL	33	100%

GRAFICOS N° 12



Fuente: Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena

Elaborado por: Martha Cecilia Paredes Púa

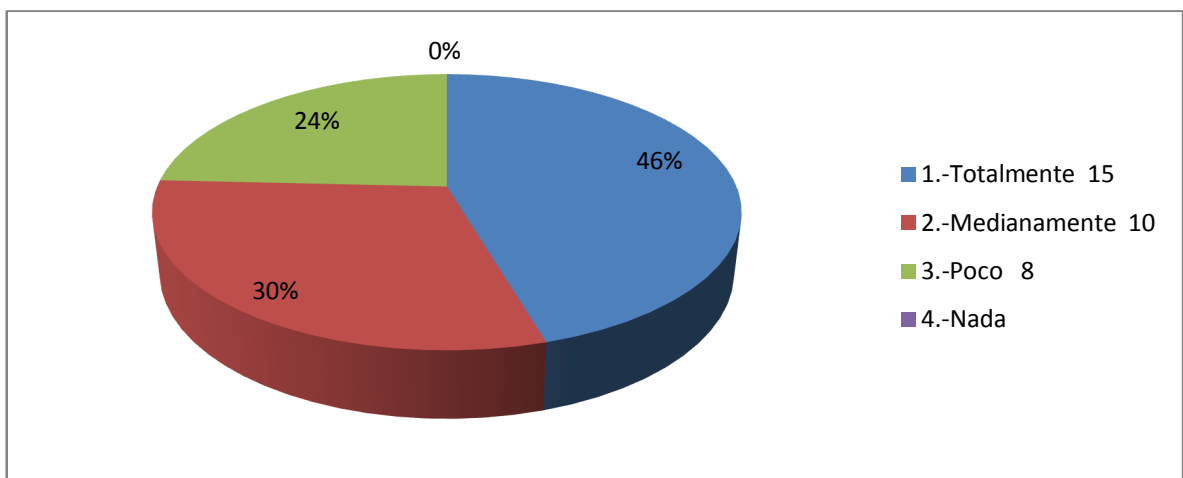
También se conoció mediante las opiniones descritas a través de la encuesta realizada a los agremiados del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena, que un 37% considera que hay poca observación en los mecanismos de control y evaluación de las actividades de trabajo periodístico y otro 30% opina que no hay nada de control.

Pregunta.- 13 Como profesional del periodismo sabe en que consiste la capacitación digital

TABLA N° 13

Categoría	Frecuencia Absoluta	%
Totalmente	15	46%
Medianamente	10	30%
Poco	8	24%
Nada		
TOTAL	33	100%

GRAFICOS N° 13



Fuente: Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena

Elaborado por: Martha Cecilia Paredes Púa

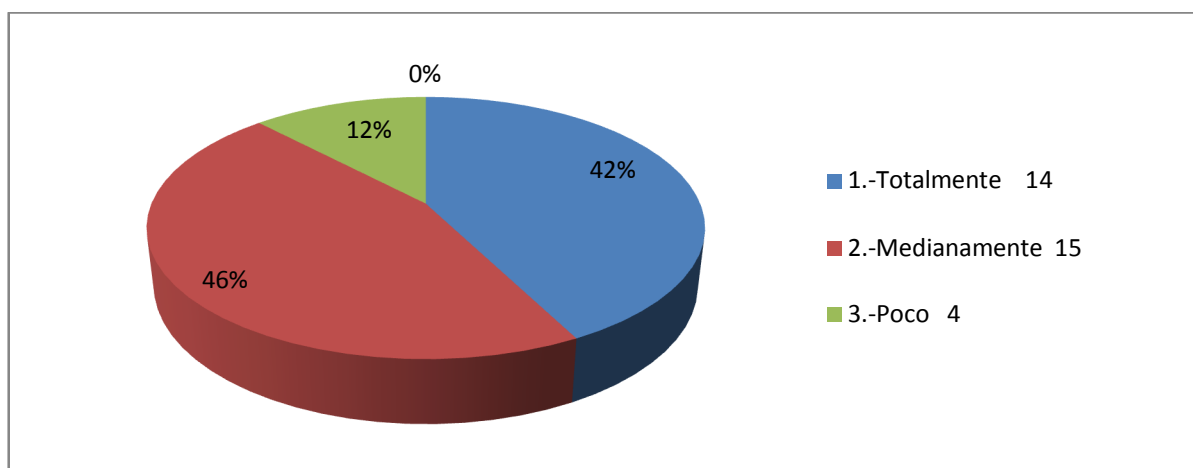
Un 46% de los agremiados del Colegio de Periodistas conocen en que consiste la capacitación digital y un 30% conoce medianamente, los resultados indican que existe un desnivel en conocimientos digitales.

Pregunta.- 14 Las herramientas digitales que utilizan para realizar su trabajo son las más indicadas para realizar una muy buena información

TABLA N° 14

Categoría	Frecuencia Absoluta	%
Totalmente	14	42%
Medianamente	15	46%
Poco	4	12%
Nada		
TOTAL	33	100%

GRAFICO N ° 14



Fuente: Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena

Elaborado por: Martha Cecilia Paredes Púa

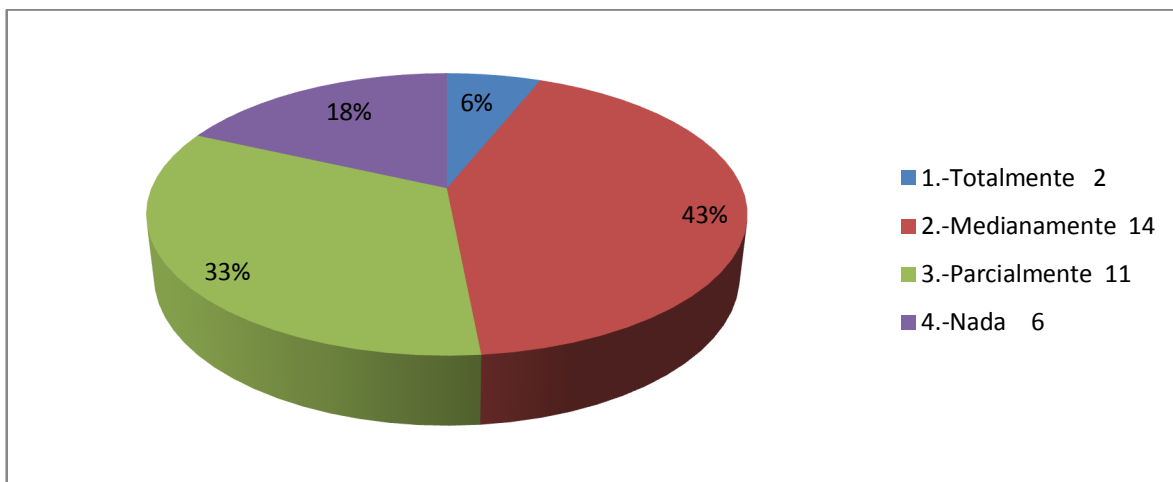
Los resultados en esta grafica indican que medianamente un 46% de los periodistas profesionales en la Provincia de Santa Elena utilizan herramientas digitales indicadas para una muy buena información, y restante de periodistas tiene que sumarse a utilizar herramientas digitales indicadas beneficiando a la sociedad.

Pregunta.- 15 El Colegio de Periodistas incide en la preparación y desarrollo intelectual de los periodistas profesionales de la Provincia de Santa Elena.

TABLA N° 15

Categoría	Frecuencia Absoluta	%
Totalmente	2	6%
Medianamente	14	43%
Poco	11	33%
Nada	6	18%
TOTAL	33	100%

GRAICO N ° 15



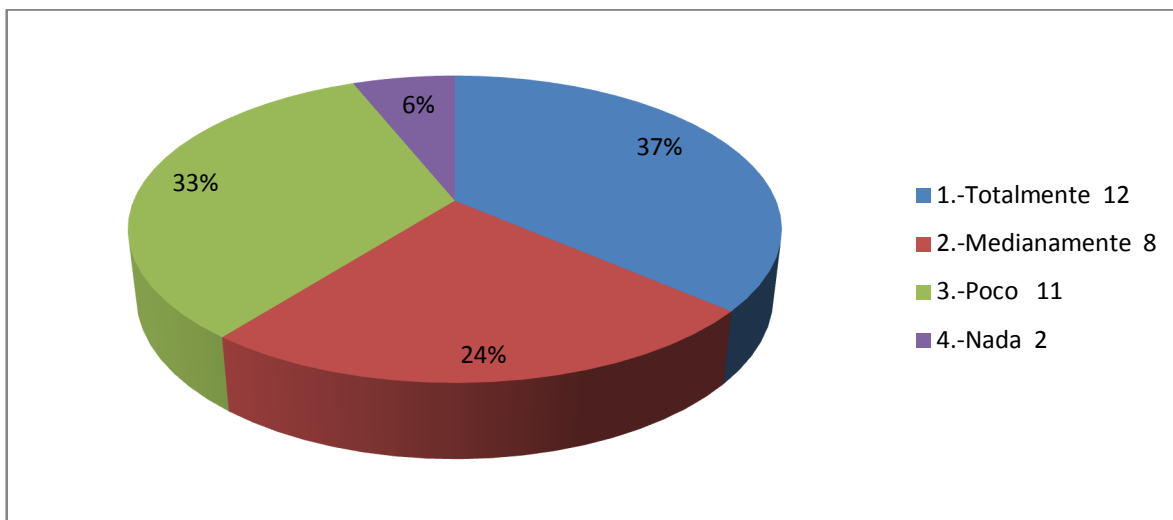
Los periodistas profesionales de la Provincia de Santa Elena consideran en 43% que el Colegio de Periodistas incide en la preparación y desarrollo intelectual de sus carreras.

Pregunta.- 16 Los periodistas profesionales están preparados para enfrentar nuevos retos en las nuevas tecnologías comunicacionales

TABLA N° 16

Categoría	Frecuencia Absoluta	%
Totalmente	12	37%
Medianamente	8	24%
Poco	11	33%
Nada	2	6%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 16



Fuente: Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena

Elaborado por: Martha Cecilia Paredes Púa

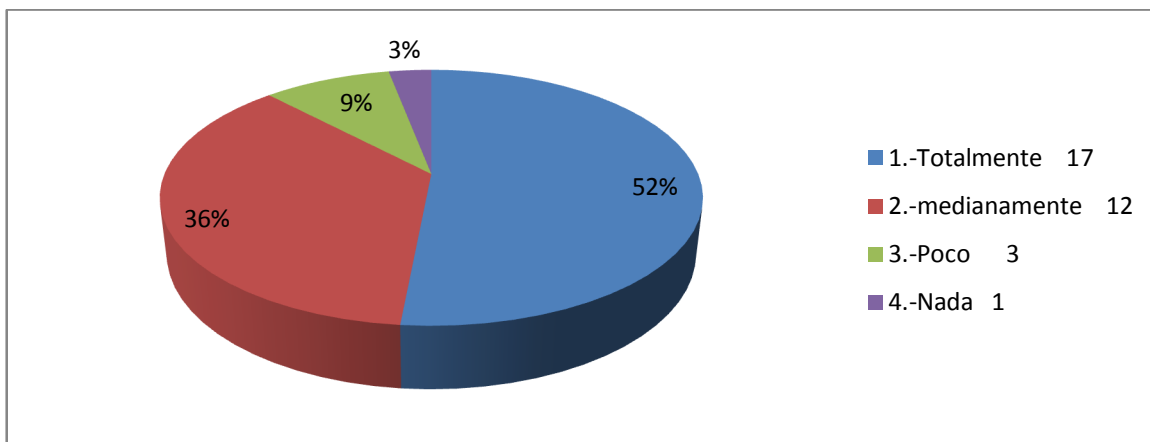
Los periodistas profesionales de la Península de Santa Elena se muestran realistas ante las nuevas tecnologías comunicacionales con un resultado del 37% donde totalmente pueden enfrentar nuevos retos digitales.

Pregunta.- 17 Los periodistas profesionales brindan un gran aporte a la sociedad para una mejor comunicación al usar las TICs.

TABLA N° 17

Categoría	Frecuencia Absoluta	%
Totalmente	17	52%
Medianamente	12	36%
Poco	3	9%
Nada	1	3%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 17



Fuente: Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena

Elaborado por: Martha Cecilia Paredes Púa

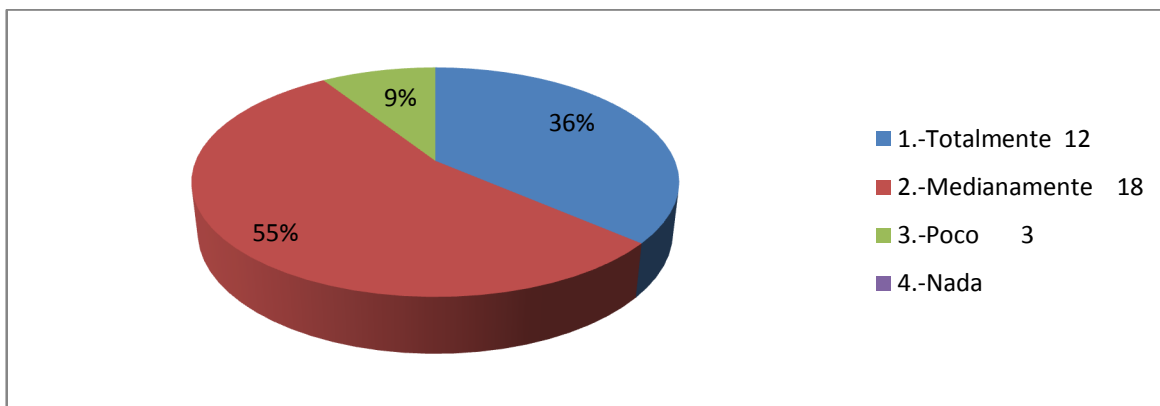
Los periodistas profesionales consideran que al usar las TICs brindan un gran aporte en 52% y un 36% lo considera medianamente, existiendo un 3% que considera que es poco el aporte.

Pregunta.- 18 Los medios de comunicación de la Provincia tienen una plataforma digital que permita la aplicación de las nuevas tecnologías de información.

TABLA N° 18

Categoría	Frecuencia Absoluta	%
Totalmente	12	36%
Medianamente	18	55%
Poco	3	9%
Nada		
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 18



Fuente: Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena

Elaborado por: Martha Cecilia Paredes Púa

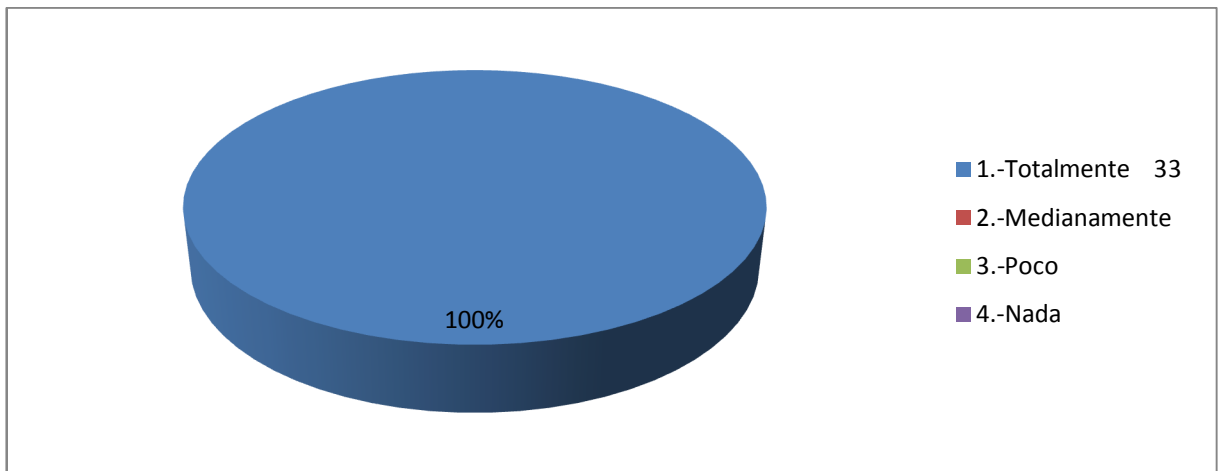
En esta pregunta se demuestra que en los medios de comunicación de la Provincia existe medianamente una plataforma digital que es reconocida por todos los peninsulares y está pueda brindar todo tipo de información sobre todo local.

Pregunta.- 19 Cree usted que es importante la aplicación de las nuevas tecnologías comunicacionales para el desarrollo de la Península.

TABLA N° 19

Categoría	Frecuencia Absoluta	%
Totalmente	33	100%
Medianamente		
Poco		
Nada		
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 19



Fuente: Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena
 Elaborado por: Martha Cecilia Paredes Púa

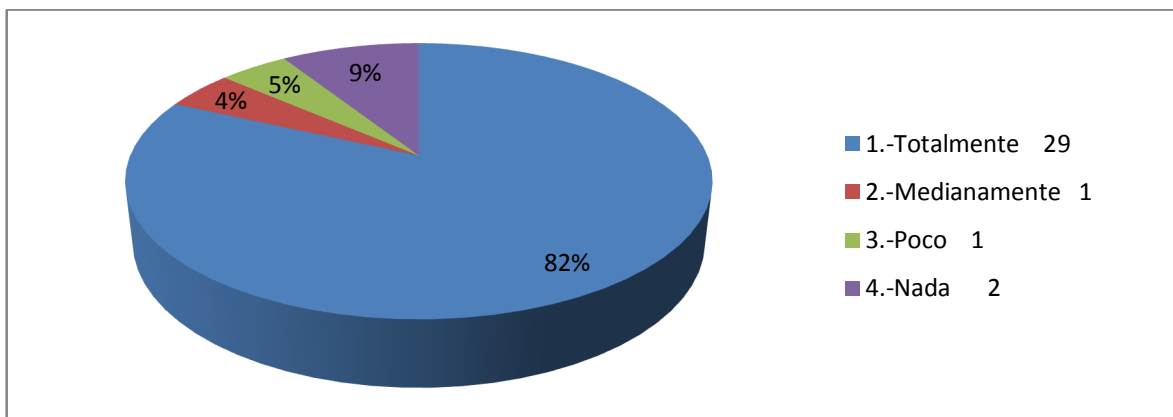
En esta pregunta toda coincidieron con la respuesta, todos consideran que es importante la aplicación de las nuevas tecnologías comunicacionales para el desarrollo de la península.

Pregunta.- 20 Participaría usted en un programa de capacitación del uso de las nuevas tecnologías de información comunicacional.

TABLA N° 20

Categoría	Frecuencia Absoluta	%
Totalmente	29	82%
Medianamente	1	4%
Poco	1	5%
Nada	2	9%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 20



Fuente: Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena

Elaborado por: Martha Cecilia Paredes Púa

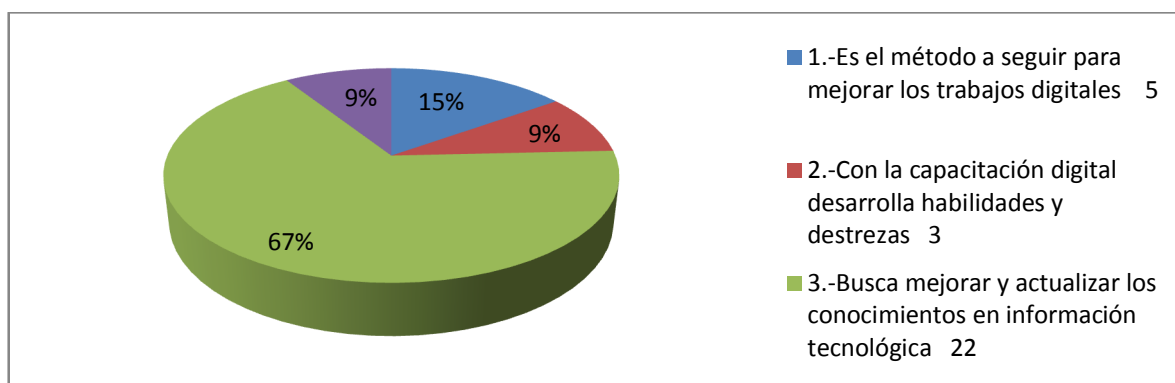
Un 82% de los socios del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena que suma una gran mayoría participaría en un programa de capacitación digital o uso de las nuevas tecnologías de información comunicacional.

Pregunta.-21 ¿Qué entiende por Capacitación Digital?

TABLA N° 21

Categoría	Frecuencia Absoluta	%
Es el método a seguir para mejorar los trabajos digitales	5	15%
Con la capacitación digital desarrollan habilidades y destrezas	3	9%
Busca mejorar y actualizar los conocimientos en información tecnológica	22	67%
Es un programa que consiste en un conjunto de talleres de computación	3	9%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 21



Fuente: Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena

Elaborado por: Martha Cecilia Paredes Púa

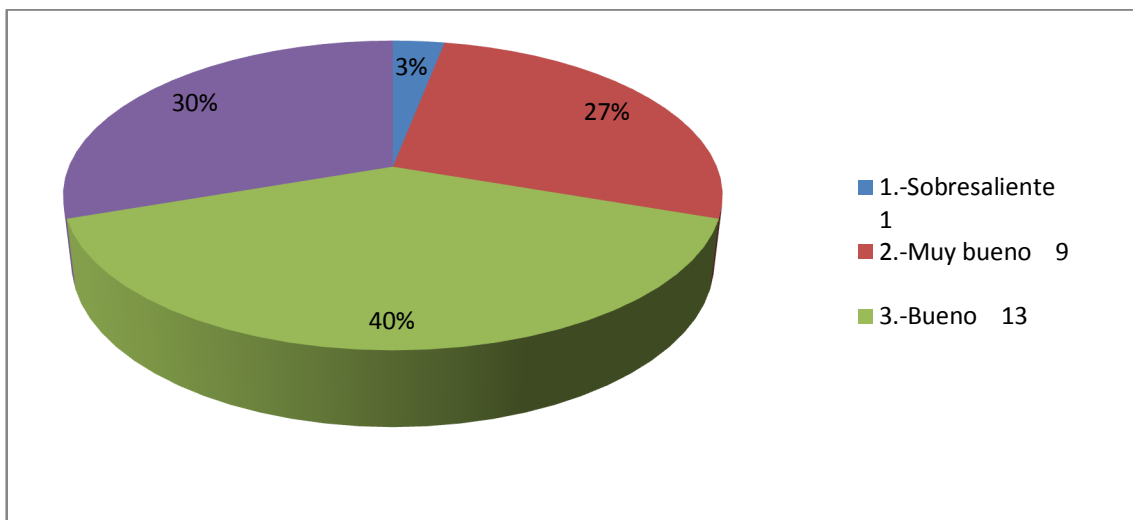
Para la mayoría de los periodistas profesionales la capacitación digital busca mejorar y actualizar los conocimientos en información tecnológica, lo que indica que es favorable una capacitación digital para los socios del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena.

Pregunta.- 22. En que condiciones organizacionales está el Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena?

TABLA N° 22

Categoría	Frecuencia Absoluta	%
Sobresaliente	1	3%
Muy bueno	9	27%
Bueno	13	40%
Regular	10	30%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 22



Fuente: Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena

Elaborado por; Martha Cecilia Paredes Púa

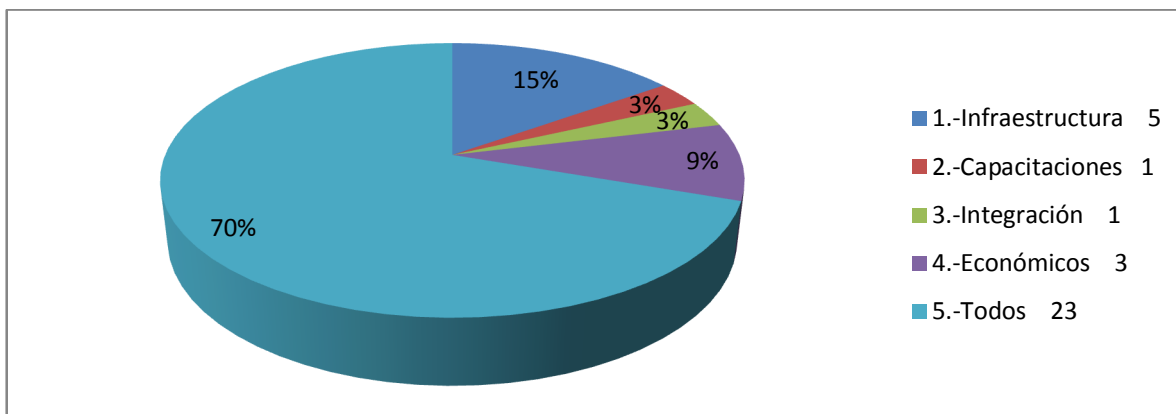
El Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena está considerado por sus agremiados en condiciones organizacionales de bueno con un 40% que representa la mayoría, que con el paso del tiempo mejorara y dará mas representatividad a sus socios.

Pregunta.-23¿Qué tipo de necesidades tiene el Colegio de Periodistas de Santa Elena?

TABLA N° 23

Categoría	Frecuencia Absoluta	%
Infraestructura	5	15%
Capacitaciones	1	3%
Integración	1	3%
Económicos	3	9%
Todos	23	70%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 23



Fuente: Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena

Elaborado por: Martha Cecilia Paredes Púa

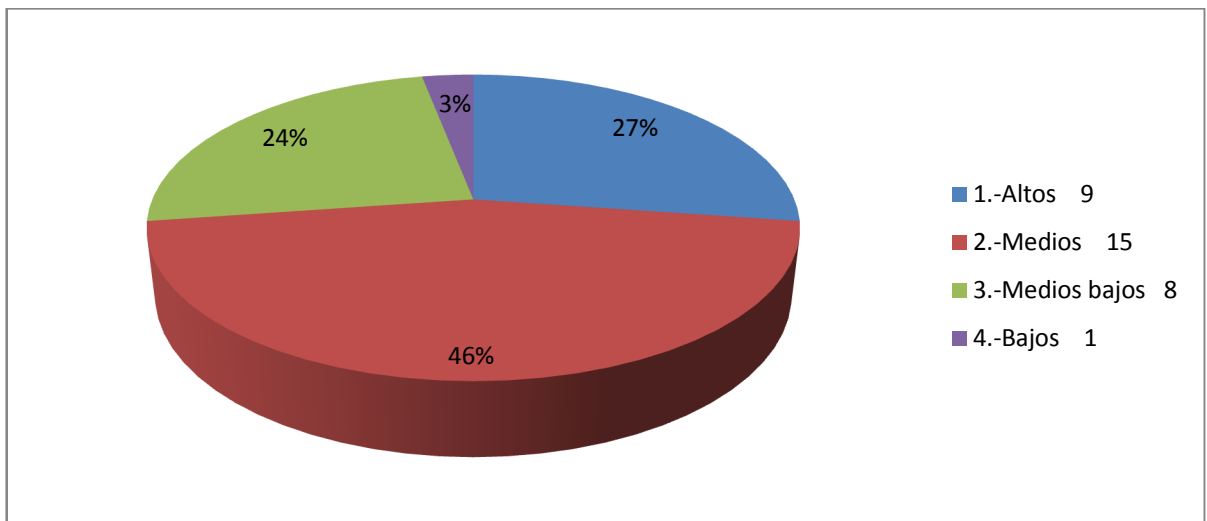
En cuanto a las necesidades que tiene el Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena son todas, esto demuestra lo vulnerable que es la organización y por ende necesita fortalecerse en todos los aspectos mencionados en la encuesta las capacitaciones digitales mejorara los trabajos periodísticos y brindaran estabilidad emocional a sus socios para seguir en el proceso de avance mejorando sus necesidades.

Pregunta.-24. ¿Cuáles son sus conocimientos básicos en programación digital cómo profesional en la Península de Santa Elena?

TABLA N° 24

Categoría	Frecuencia Absoluta	%
Altos	9	27%
Medios	15	46%
Medios bajos	8	24%
Bajos	1	3%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 24



Fuente: Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena

Elaborado por: Martha Cecilia Paredes Púa

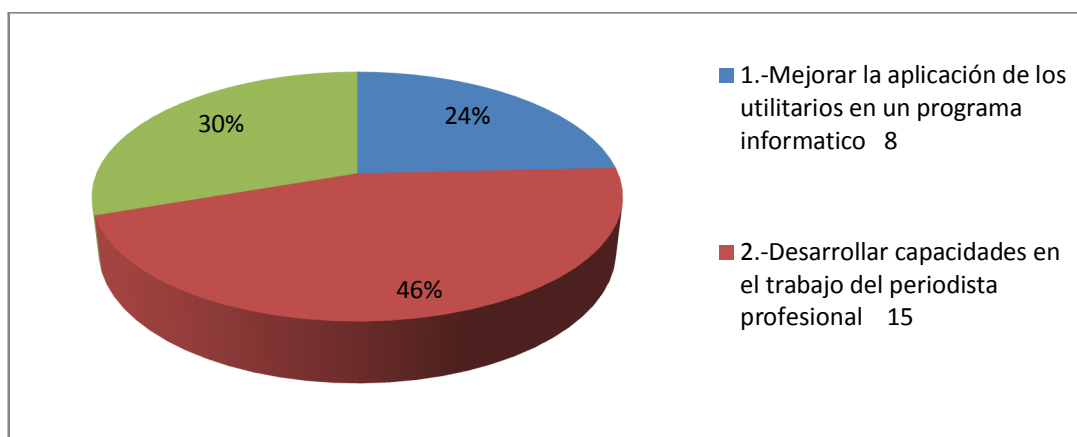
Los conocimientos básicos en programación digital que tienen los profesionales en periodismo en la Península son medios en un 46% según los resultados de la encuesta dirigida a los socios del Colegio de Periodistas.

Pregunta.-25 Indique cuál es la necesidad que tiene para obtener conocimientos en una Capacitación Digital

TABLA N° 25.

Categoría	Frecuencia Absoluta	%
Mejorar la aplicación de los utilitarios en un programa informático	8	24%
Desarrollar capacidades en el trabajo del periodista profesional	15	46%
Reforzar las competencias individuales e institucionales en tecnología de información y comunicación	10	30%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N° 25



Fuente: Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena

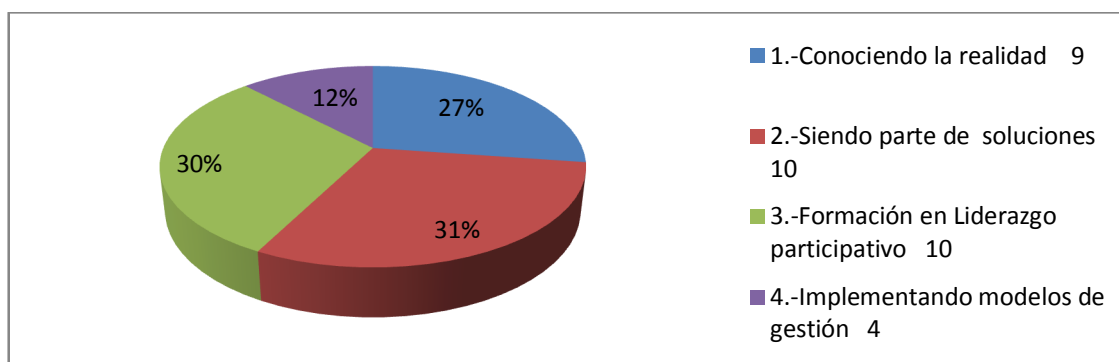
Elaborado por: Martha Cecilia Paredes Púa

En esta pregunta los socios del Colegio de Periodistas respondieron en un 46% que tiene la necesidad de desarrollar capacidades en el trabajo del periodista profesional, en un conjunto de comportamientos, habilidades, conocimientos y actitudes que favorecen el correcto desempeño del trabajo y que la organización tiene interés en desarrollar o reconocer en sus socios.

Pregunta.- 26 ¿Cómo lograr la participación activa de los agremiados del Colegio de Periodistas en programas de Capacitación Digital?

Categoría	Frecuencia Absoluta	%
conociendo la realidad	9	27%
Siendo parte de soluciones	10	31%
Formación en liderazgo participativo	10	30%
Implementando modelos de gestión	4	12%
TOTAL	33	100%

TABLA N° 26



Fuente: Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena

Elaborado por: Martha Cecilia Paredes Púa

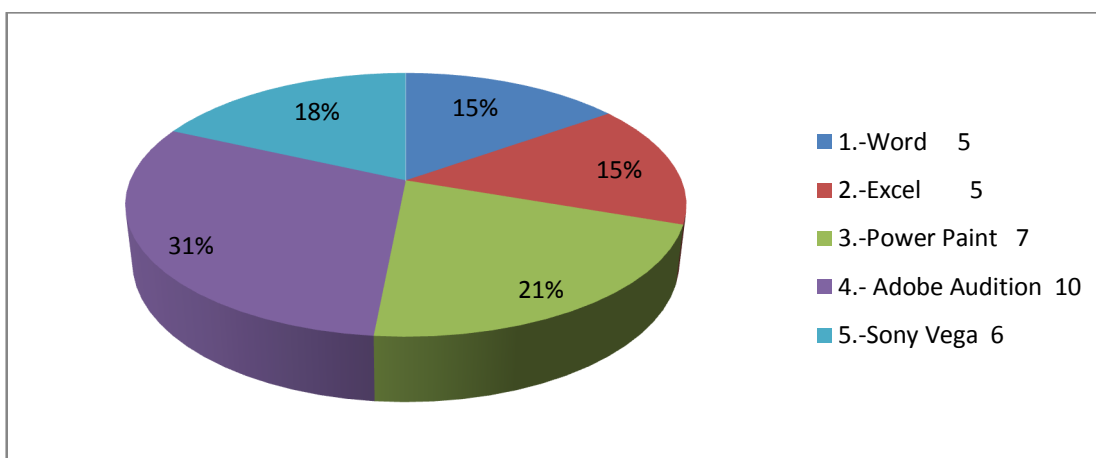
Los socios del Colegio de Periodistas de Santa Elena consideran que para lograr la participación activa de sus agremiados en programas de Capacitación Digital deben ser parte de soluciones y una formación en liderazgo para el bienestar de la organización y sus profesionales.

Pregunta 27 ¿Qué tipos de programas digitales deben incluirse en la Capacitación Digital?

TABLA N° 27

Categoría	Frecuencia Absoluta	%
Word	5	15%
Excel	5	15%
Power Paint	7	21%
Adobe Audition	10	31%
Sony Vega	6	18%
TOTAL	33	100%

GRAFICO N ° 27



Fuente: Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena

Elaborado por: Martha Cecilia Paredes Púa

Todos estos programas son necesarios para un periodista profesional y con la práctica diaria desarrollan habilidades y destrezas en sus trabajos e igual que en otros programas, pero siempre es necesario reforzar y actualizar.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1.-En este estudio podemos comentar a través del análisis, que existe una gran falta de conocimientos digitales que ayudan con los trabajos periodísticos que realizan los socios del Colegio de Periodistas de la provincia de Santa Elena.

2.- Los resultados obtenidos en este estudio demuestra que con una Capacitación digital en el que se incluirán programas digitales básicos y necesarios para el buen desenvolvimiento de los socios del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena serán propicios creando un

incremento en sus conocimientos para el desarrollo de los periodistas profesionales.

3.-Estas capacitaciones digitales generan el desarrollo profesional para los socios del Colegio de Periodistas de Santa Elena y a su vez estimulan al profesional para un mejor trabajo periodísticos, favoreciendo a toda una sociedad con una mejor información.

4.-Los socios del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena, desean participar de una capacitación digital según el estudio realizado. Así desarrollan habilidades y destrezas a la hora de realizar sus trabajos periodísticos, es necesario en la actualidad que los periodistas profesionales tengan conocimientos básicos de los programas digitales y estar especializado por lo menos en uno.

5.- En este estudio se pretende mejorar el trabajo o desempeño de los socios del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena.

RECOMENDACIONES

De acuerdo al estudio realizado se plantea las siguientes recomendaciones:

- Con los estudios realizados a los socios del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena, se plantea un proyecto que incluya los programas básicos digitales que reúne una bien estructurada capacitación digital.
- Estos programas de capacitación digital motivaran a los socios del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena, facilitando en su espacio un contenido de conocimientos actualizados en las nuevas tecnologías comunicacionales.

- Las condiciones organizacionales no son muy buenas en la institución, las obligaciones y los deberes que tienen ambas partes son parte primordial para el progreso del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena.
- Con conocimientos actualizados se lograrán mejores resultados a la hora de trabajar y serán más competitivos muy fundamental para que los socios del Colegios de Periodistas sean reconocidos como profesionales en el periodismo recuperando espacios laborales
- El Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena es la institución que defiende la carrera del periodista y aquella que los representa como profesionales en el periodismo debe ser unida , participativa, tener objetivos claros en todos los aspectos, la capacitación digital es uno de los puntos importantes para el desarrollo de esta organización.
- Un programa de capacitación digital que incluya los programas básicos para lograr una buena información a través de las nuevas tecnologías comunicacionales y que los únicos beneficiados sean los socios del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena.

VALIDACION DE LA HIPOTESIS

Después de recolectar la información necesaria para validar este proyecto que contiene un marco teórico que empieza a relatar desde los inicios de las colegiaturas en el mundo , hasta llegar a América latina con una historia que demuestran que tuvieron la aceptación necesaria interviniendo siempre la parte política que se manejaba en cada país de América Latina.

Los propios dueños de medios de comunicación se han interpuesto en una colegiatura obligatoria afectando la profesión, después llegamos a la parte científica que demuestra como evolucionan todo lo que esta a nuestro alrededor si hablamos de la parte social, económica política y tecnológica, y esta se ocupa por ser un instrumento para trabajar.

Este es el caso de los periodistas profesionales que necesitan de las nuevas tecnologías comunicacionales de información.

Las colegiaturas han mantenido una consistencia débil en el mundo, en la Provincia de Santa Elena tiene vida el Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena que esta conformado por treinta tres socios periodistas profesionales en el periodismo y que están interesados en capacitarse en las nuevas tecnologías de información.

Se ha realizado un técnica de investigación como la encuesta para determinar cual es la necesidad y actual situación de la organización y según los resultados de la encuesta los agremiados tienen objetivos que cumplir como profesionales y agremiados uno de ellos es capacitarse en las nuevas tecnologías de comunicación e información.

CAPITULO IV

LA PROPUESTA

CAPACITACIÓN EN NUEVAS TECNOLOGIAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN A LOS SOCIOS DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS TRABAJOS CON UNA SERIE DE CAPACITACIONES.

JUSTIFICACIÓN

Los socios del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena, tienen la obligación y responsabilidad moral social e intelectual en recibir y participar capacitaciones que les permitan actualizar y fortalecer sus conocimientos.

Se plantea una propuesta que consiste en un Plan de Capacitación Digital, el que reunirá un conjunto de programas digitales básicos para el mejoramiento en el uso de utilitarios y manejos adecuados a la hora de realizar los trabajos periodísticos brindando una mejor información que sea mas real para el lector en el momento que se informa a través de las plataformas de información y comunicación que existen en el internet.

El internet y sus nuevas plataformas de comunicación e información son herramientas necesarias para elaborar la información usando la multimedia que comprende, sonido, imagen. Videos, fotografías, textos entre otros, Estas tecnologías evolucionan constantemente y los periodistas profesionales deben ir acorde con estos cambios informáticos que se utilizan en la actualidad para los trabajos periodísticos. Un periodista profesional deben estar especializado por lo menos en un programa digital y saber manejar otros

programas con conocimientos básicos esto demostrara la profesionalidad que hay entre un periodista profesional y un periodista empírico.

Por que no son solo los ciudadanos los que necesitan capacitación digital para desenvolverse en el nuevo entorno digital: también los periodistas. Una investigación hecha en América Latina, presentada por la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI), encontró que, para los creadores de contenido Web en la región, la mayor necesidad en términos de formación - aunque puede haber diferencias por país- es aprender a contar historias en video y otras formas complejas (esto contrasta con el hecho de que la narrativa Web en América Latina está dominada por el texto, seguido por la fotografía).

El efecto de las tecnologías digitales en el periodismo se manifiesta, principalmente en tres vertientes: la dinámica de la construcción de la noticia o información; el ejercicio profesional, que remite al tema de las habilidades necesarias para sobrevivir y prosperar en el nuevo entorno (la capacitación), y la situación de los medios tradicionales.

Los más beneficiados son quienes viven en el exterior porque estarán mejor informados y así están mas integrados a su país, porque tiene la posibilidad no solo de informarse, sino además de opinar es decir, la gente comenta los artículos que se publiquen en las plataformas de comunicación en información al instante de publicarlos Esta es la incidencia posterior a la capacitación digital a los periodistas profesionales que le sirve al periodismo en cuanto a la retroalimentación.

Esta incidencia posterior a la capacitación es muy significativa porque se estaría asistiendo a una nueva construcción de la noticia y a un periodismo ciudadano participativo y al mezclar ciudadanos con periodistas profesionales comprenderán que quienes están del otro lado no son competidores, no son

personas que le van a quietar el trabajo, las personas tendrán una mayor relación con la prensa.

DIAGNÓSTICO

El diagnóstico de acuerdo a los resultados de la encuesta del trabajo de investigación dirigido a los socios del colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena demuestra que sus agremiados tienen la necesidad de actualizar conocimientos relacionados a programas digitales como; Word, Excel, Power Paint, Adobe Audition, Sony Vega que son utilizados por los periodistas profesionales en el trabajo diario que sirven como herramientas de trabajo y que constantemente sufren cambios.

FUNDAMENTACION TEÓRICA DE LA PROPUESTA

La siguiente propuesta se fundamenta de manera profesional, ética, responsable para un periodismo de calidad en la Provincia de Santa Elena.

El Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena se creó con el objetivo de tener periodistas con la obligación de aplicar el código de ética, como lo menciona el Art 1.- El periodista tiene la obligación de proporcionar a la comunidad una información objetiva, veraz y oportuna y en el Art 4.- la comunidad tiene derecho a ser correctamente informada y el periodista está obligado a evitar la desinformación y tergiversación de las informaciones.

Los periodistas profesionales agremiados tienen todo el derecho y responsabilidad de la organización y sus socios involucrarse en capacitaciones que favorezcan a la profesión y por ende a la institución el trabajo que realizan es de labor social y existe una responsabilidad y compromiso con la comunidad.

Desde el punto de vista profesional actualizar conocimientos es parte de todo profesional en periodismo, para brindar mejores resultados recuperando espacios de trabajos y obteniendo credibilidad ante la sociedad, y presentar un periodismo de calidad basados en los siguientes puntos;

Filosófica

Los periodistas profesionales son guiados por un conjunto de principios y reglas éticas estas son las normas deontológicas que regulan y guían la actividad profesional pero también los periodistas deben ser pragmáticos y mas cuando están involucrados en el mundo del internet ya que utilizan las redes sociales para buscar información y a su vez la difunden fomentando la autocrítica.

El periodismo consiste esencialmente en decir.

Gilbert Keith Chesterton.

Pedagógica

Al realizar la actividad periodística se contribuye con toda una sociedad, que esta sujeta o influenciada por conductores como los medio de comunicación masivos ; la televisión , la radio, la prensa, y el internet que es el medio que esta causando revolución o cambios en la construcción de la noticia que orienta las acciones educativas y de formación, en donde se plantea los principios, métodos practicas, maneras de pensar y modelos los cuales son sus elementos constitutivos en la formación de niños/as, jóvenes y adolescentes, en otras palabras un periodistas también educa y orienta.

Psicológica

Al capacitar a los socios del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena en la aplicación de las nuevas tecnologías de comunicación existirá una

influencia de conocimientos que predominaran al realizar sus trabajos y que estimulara a la organización a estar mas unidos para realizar en un futuro proyectos factibles para sus agremiados, mejorando una calidad de vida económica social y emocional para la institución y sus socios.

Sociológica

A través del contexto que hay en el mundo existe una realidad positiva y negativa, y son los periodistas profesionales los encargados en mostrar la verdad de los problemas sociales existiendo principales cambios ocurridos en nuestras sociedades que se debe al creciente protagonismo que en ellas están adquiriendo los periodistas además el periodista es un interlocutor con posibilidades de influencia social.

Educativa

Esta propuesta es educativa y dirigida a los socios del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena con el objetivo de fortalecer y actualizar conocimientos digitales que les sirvan al momento de brindar información de todo tipo.

A través de los diversos contenidos con temas de actualidad como salud, política, economía, cultura, turismo, entre otros que se producen y distribuyen con mensajes informativos y logren interesar a un público determinado buscando instruir y de esta manera un periodista hace periodismo educativo

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

Objetivo General

Determinar un plan de capacitación digital con la aplicación de las nuevas tecnologías de comunicación e información, para el fortalecimiento de sus trabajos dirigido al Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena

Objetivos Específicos

- Capacitación digital que incluirán programas básicos a los socios del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena
- Que los socios del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena actualicen conocimientos informáticos relacionados a nuevas tecnologías de comunicación e información
- El plan de capacitación incluirá programas como Word , Excel, Power Paint, Adobe Audition, Sony vega, en un periodo de sesenta horas en tres semanas en horarios nocturno de cuatro a diez de la noche o en seis fines de semanas con diez horas semanales que corresponden a un mes y medio el tiempo de horario quedara sujeto al tiempo disponible de los socios del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena.
- Desarrollar habilidades y destrezas en el manejo adecuado de las nuevas tecnologías de comunicación e información en los socios del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena.
- Diagnosticar el uso de las herramientas tecnológicas que el comunicador peninsular conoce para desarrollarse como profesional.

Factibilidad de la Propuesta

El trabajo realizado de investigación es factible de acuerdo a la técnica de la encuesta y la observación que se realizó, a los socios del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena determinando la necesidad de actualizar conocimientos digitales para mejorar sus trabajos periodísticos.

Para la puesta en marcha de la siguiente propuesta se cuenta con la disposición de los socios del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena para ser capacitados en las nuevas tecnologías de comunicación e información y brindar unos mejores resultados al final de la elaboración de la noticia.

El Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena llegará a un convenio institucional con la Universidad Estatal Península de Santa Elena a través de sus directivos de las escuelas correspondientes para la parte técnica con laboratorios de informática y las respectivas máquinas y toda la tecnología que se requiere incluyendo los profesionales que dictarán la capacitación digital, en periodo de sesenta horas en tres semanas de lunes a viernes de seis de la tarde a diez de la noche cumpliendo veinte horas semanales y distribuyendo las horas a los programas digitales incluidos en la capacitación de acuerdo a los agremiados que deseen reforzar y actualizar más los conocimientos en los programas planteados y con ayuda del profesor capacitador y profesional en la materia tendrán una mejor orientación en la distribución de las horas empleadas.

Factibilidad económica

El Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena va a invertir en el financiamiento para cumplir con la Capacitación digital de sus agremiados.

Factibilidad Legal

Según el Art 3. - Son finalidades de la Federación Nacional de Periodistas:

e) Propender a la superación y capacitación de los periodistas profesionales, Licenciados en Ciencias de la Comunicación, Comunicación Social e Información,

Este trabajo esta sostenido en el proyecto de Ley Orgánica de Comunicación en el titulo I Disposiciones preliminares y definiciones art. 1 contenido comunicacional.- para los efectos de esta ley se entenderá por contenido todo tipo de información u opinión que se produzca, reciba, difunda e intercambie a través de los medios de comunicación social. Esta Ley no regula la información u opinión que circula a través de las redes sociales

Medios de comunicación social.- Para efectos de esta ley se consideran medios de comunicación social a las empresas y organizaciones públicas, privadas o comunitarias que presten el servicio público de comunicación masiva usando como herramienta cualquier plataforma tecnológica

Plataforma tecnológica.- Para efecto de esta ley la plataforma tecnológica esta constituida por el sistema informático y la infraestructura tecnológica que usan los medios de comunicación para generar y difundir su señal de audio, de video y /o sus publicaciones

Principio de democratización de la comunicación e información.-

Las situaciones y decisiones de los funcionarios y autoridades públicas con competencias en materias de derecho a la comunicación propenderán permanente y progresivamente a crear las condiciones materiales, jurídicas y políticas para alcanzar y profundizar la democratización de la propiedad y acceso a los medios de comunicación, crear medios de comunicación, genera

espacios de participación, el acceso a las frecuencias del espectro radioeléctrico, las tecnologías y flujos de información.

Factibilidad de Recursos Humanos

La factibilidad de los recursos es operativa y depende de los recursos humanos que participen durante la operación del proyecto, determinando todo lo necesario para llevarla a cabo

Factibilidad Políticas

Esta propuesta tiene el objetivo de cumplir con una capacitación digital que incluirán programas básicos digitales, dirigido a los socios del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena, adquiriendo conocimientos actualizados

Políticas factibles.

La siguiente propuesta busca mejorar el desempeño profesional de los socios del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena, y brindar una mejor información a toda la sociedad peninsular.

Así también con la participación de los agremiados que se encuentran laborando en distintas instituciones publicas y privadas en los departamentos de relaciones publicas y medios de comunicación demostraran la profesionalización que hay en cada uno, también la organización que los representa esta en la obligación de capacitar a sus agremiados buscando por posicionar la imagen profesional recuperando espacios perdidos en la sociedad del periodista profesional.

Descripción de la propuesta

Describa el criterio y estrategia que utilizará para validar la propuesta.

Para cumplir con el plan de capacitación digital dirigido a los socios del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena que consistirá a través de cursos prácticos e intensivos dictados por profesionales en la informática que se realizarán en tres fines de semana y avalados por la Universidad Estatal Península de Santa Elena, para esto es necesario llegar a convenios institucionales que favorezcan a todos los socios.

Aspectos de la Propuesta

Es un plan de capacitación digital que incluirá programas informáticos como; Word, Excel, Power Paint, Adobe Audition, Sony Vega, que sufren cambios constantes y por ende los profesionales en el periodismo deben actualizar y reforzar sus conocimientos informáticos referente a las nuevas tecnologías de comunicación e información.

Costo del proyecto por categoría de inversión

COSTO Y PLAN DEL PROYECTO	
INSTITUCIONES A PARTICIPAR DENTRO DEL PROYECTO	COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
RECURSOS HUMANOS A CAPACITARSE	SOCIOS DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA
PROFESIONALES EN INFORMATICA A CAPACITAR	ING. RAÚL VILLACRES SANCHEZ ING JUAN PABLO LÓPEZ MORÁN
TIEMPO DE DURACION DE LA CAPCITACIÓN	60 HORAS
TIEMPO DE SEMANAS	TRES SEMANAS
HORARIO DE CLASES	20 HORAS A LA SEMANA
HORARIO NOCTURNO	DESDE LAS 6 DE LA TARDE HASTA LAS 10 DE LA NOCHE
LUGAR	CANTÓN LA LIBERTAD UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
LABORATORIOS Y EQUIPOS INFORMATICOS	DOS LABORATORIOS INFORMATICOS 33 MAQUINAS
COSTO Y PROGRAMAS DIGITALES QUE SE APLICANI	\$ 300 WORD, EXCEL, POWER PAINT, ADOBE AUDITION, SONY VEGA

Este proyecto se estima realizarse por convenios institucionales entre el Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena y la Universidad Estatal Península de Santa Elena a través de los directivos de la carrera de Comunicación Social con el objetivo que los certificados que reciban los socios del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena que están dispuestos a invertir económicamente en un plan de capacitación digital para contribuir de una manera excelente a la sociedad peninsular como resultados final de sus trabajos y después de culminar el plan de capacitación sean avalados por la Carrera de Comunicación Social y la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

IMPACTO DE LA PROPUESTA

Con este plan de capacitación se lograra estimular y comprometer a los socios del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena a realizar mejores resultados al momento de realizar sus trabajos periodísticos.

Se quiere que los socios del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena estén cada vez más preparados tecnológicamente y científicamente porque existe la necesidad de ser más competitivos en el campo laboral, la organización que los representa también es parte fundamental en un periodista profesional porque la unión hace la fuerza.

En la actualidad ocupan puestos de trabajos periodísticos personas sin titulo académico que les pertenecen a los profesionales del periodismo por eso es necesario que el periodista profesional actualice conocimientos recupere sus puestos de trabajo como todo profesional de la comunicación que esta dispuesto a brindar una información veraz y oportuna.

BIBLIOGRAFIA

Salaverría, Ramón, en "El periodismo ante el reto digital". I Congreso Internacional de Nuevo Periodismo. Ed. Generalitat Valenciana, 2007.

López Jaraba, José, y Charneco Sáez, Víctor, en "La prensa tradicional, en la encrucijada. El desafío de la interpretación". I Congreso Internacional de Nuevo Periodismo. Ed. Generalitat Valenciana, 2007.

GUILLERMO FRANCO 2007: "Cómo escribir para la web". Bases para la discusión y construcción de manuales de redacción on line. Iniciativa del Centro Knight para Periodismo en las Américas de la Universidad de Texas en Austin

RAMON SALAVARRIA, ¿Hacia dónde se dirige la Convergencia de Medios? Director de Laboratorio de Comunicación Multimedia (MMLab) de la Universidad de Navarra

GUILLERMO FRANCO, 2009: "Necesidades de Formación para Medios Digitales en América Latina" una publicación de FNPI, Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo.

Los medios de Comunicación Frente a la Revolución de la Información La nueva era audiovisual 8 de Enero 2008

Periodismo digital un nuevo reto para el comunicador social

Comunic-ndo.lacoctelera.net/.../el-periodismo-digital-un-un 9 de Nov 2009

El futuro del periodismo digital www.galeón.com/periodismo-digital/futuro.htm.

<http://www.cpp.org.ec/editorial.html>

<http://www.voltairenet.org/article123513.html>

Brajnovic, Luka (1978). Deontología periodística. EUNSA. ISBN 978-84-313-0496-6. Ramos Fernández, Fernando (1998). La profesión periodística en España: estatuto jurídico y deontología profesional. Diputación Provincial de Pontevedra. Servicio de Publicaciones. ISBN 978-84-89690-17-2

DAY, Laurence. (1968): "The Latin American Journalist: A tentative profile". En: *Jornales Quarterly*, 45 (3), pp. 509-515.

FELAFACS (2005): I Reunión técnica 2005 de FELAFACS: La formación de los periodistas en las escuelas de comunicación de América Latina: situación actual, demandas labores y necesidades sociales. Argentina: Universidad Nacional de Río Cuarto.

FERREIRA, Leonardo y TILLSON, Donn (2000): "Sixty – Five Years of Journalism Education in Latin America". En: *The Florida Communication Journal*, 272, pp. 61-79. GARDNER, Mary A. (1985): "Colegiación: Another Way to Control the Press?" En: W. C

Sunderland & S. H. Surlin (eds.), *Media in Latin American and the Caribbean: Domestic and International Perspectives*. Ontario: Ontario

Cooperative Program in Latin American and Caribbean Studies. pp. 77-94.

GARRISON, Bruce y GOODSELL, James Nels

ANEXOS





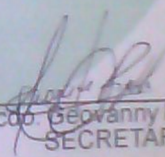
La Libertad, 3 de marzo de 2012

Acta de Sufragio

De acuerdo al cronograma de actividades programado por el Tribunal Electoral del Colegio de Periodistas de la Provincia de Santa Elena para designar al nuevo directorio que regirá durante el periodo 2012-2014, y de haberse cumplido con los puntos establecidos en el artículo 28 del Reglamento de Elecciones de la Federación Nacional de Periodistas del Ecuador, se procede a levantar el acta que certifica el presente proceso electoral convocado para este día en la oficina de Radiodifusora "La Voz de la Península":



Dado y firmado en la ciudad de La Libertad a las 9 am, del día 3 de marzo de 2012 (el tercer día del mes de marzo del dos mil doce).


Lcdo. Maylon Ramirez
PRESIDENTE


Lcdo. Geovanny Rodriguez
SECRETARIO



Colegio de Periodistas de Santa Elena

Nombre	N° cedula	Firma
Armijos Triviño Norma Allison Allison	0912884152	
Blalón Medina Jenny Nancy	1704985652	
Carrasco Villacis William Gonzalo	0908187420	
Castro Mera Vda. de Smith Marcia Isabel	0910136589	Marcia Isabel Smith
Cevallos Irma	0916476021	
De la Cruz De la Rosa Félix Burbano	0901054155	
De la Cruz Gonzabay Carmen Elizabeth	0914122262	Carmen E. De la Cruz
De la Cruz Tigreiro Juana Nory	0905475262	Juana Nory Tigreiro